

RESOLUCIÓN N° 469

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD COLUMBIA DEL PARAGUAY, SEDE CENTRAL-ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 13 de diciembre de 2023

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Licenciatura en Psicología, dependiente de la Universidad Columbia del Paraguay, sede Central-Asunción; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 "De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior", en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final..."*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Licenciatura en Psicología, dependiente de la Universidad Columbia del Paraguay, sede Central-Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Hugo González, Cecilia Aguilera y Gabriel Chaparro, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;



William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081

E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'chaovusupigua
Jehepyme'ẽ ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**

RESOLUCIÓN N° 469

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD COLUMBIA DEL PARAGUAY, SEDE CENTRAL-ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Licenciatura en Psicología, dependiente de la Universidad Columbia del Paraguay, sede Central-Asunción, según consta en el Acta N° 34 de fecha 13 de diciembre de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 "De Educación Superior" establece: "La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...";

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: "... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...";

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

RESUELVE:



William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'chaovusupegua
Jehepyty'e ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUAI
REKUAI**

RESOLUCIÓN N° 469

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DE LA
UNIVERSIDAD COLUMBIA DEL PARAGUAY, SEDE CENTRAL-ASUNCIÓN, EN
EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE
CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

-3-

- 1°.- ACREDITAR**, por 4 años, la carrera de Licenciatura en Psicología, dependiente de la Universidad Columbia del Paraguay, sede Central-Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- RECOMENDAR** a la Universidad Columbia del Paraguay, sede Central-Asunción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Licenciatura en Psicología.
- 3°.- DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- COMUNICAR** y archivar.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente





ANEAES

Tetã Raguasu Tetãmba'ã Mbo'hoeraretegua
Jekopyme'ũ ha Nembokuatitapogua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Columbia del Paraguay

Carrera: Licenciatura en Psicología

Unidad Académica:

Sede/Filial: Asunción

Pares Evaluadores: 1. Hugo González (coord.)

2. Cecilia Aguilera

3. Gabriel Chaparro



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Columbia del Paraguay es una institución privada, no confesional, fundada según la Ley 828 de Universidades el 8 de marzo de 1991. En su sede central en Asunción, ofrece dos carreras: Licenciatura en Psicología Organizacional, aprobada por Resolución N° 302/2013 del CONES, y Licenciatura en Psicología Clínica, aprobada por Resolución N° 303/2016 del CONES. Ambas carreras tienen una duración de 12 semestres (6 años lectivos), incluyendo la elaboración y defensa de un Trabajo Final de Carrera para la titulación.

En 2018, la ANEAES comenzó la evaluación de la carrera de Psicología a nivel de grado, estableciendo Criterios de Calidad para la acreditación, que se finalizaron a fines de 2019. Mediante la Resolución del Rectorado N° 47/2022, se formó el Comité de Autoevaluación de la Carrera, iniciando el proceso en junio de 2022.

B. Descripción de la Visita

a evaluación externa con fines de acreditación, desarrollada en la modalidad combinada por el Comité de Pares Evaluadores, de la Carrera de Licenciatura en Psicología de la Universidad Columbia del Paraguay, Sede Asunción, se llevó a cabo desde el 7 de agosto hasta el 10 del mismo mes en el año 2023.

La visita se enmarca en el proceso de evaluación externa en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

En la oportunidad, el Comité de Pares Evaluadores estuvo integrado por Hugo González (Coordinador), Cecilia Aguilera y Gabriel Chaparro, acompañados por la técnica de enlace y un técnico de apoyo informático de la ANEAES.

El Comité quiso resaltar la apertura y buena predisposición de las autoridades de la Universidad y en especial de la carrera, así como de los miembros de la comunidad universitaria, lo que permitió trabajar en un ambiente de respeto mutuo y cordialidad, facilitando el acceso a las documentaciones e insumos necesarios disponibles en la institución para la realización del trabajo encomendado por la Agencia.

Durante la visita de evaluación externa, el Comité mantuvo diferentes reuniones y entrevistas en la modalidad virtual, con autoridades académicas y administrativas de la universidad, así como con los miembros del Comité de Autoevaluación, personal administrativo y de apoyo, responsables de áreas, docentes de la carrera, estudiantes, egresados y empleadores, de acuerdo a lo establecido en la Agenda de Visita.

Así también, se tuvo la oportunidad de hacer un recorrido presencial por las instalaciones de la carrera: recepción, biblioteca, sectores administrativos y académicos, áreas destinadas a esparcimiento y alimentación, laboratorio y salas de informática, salas de clase, aula magna, cámara Gesell, rampas, ascensor, estacionamiento, departamento de desarrollo, enfermería, sala de lactancia, entre otras.

Además, se revisaron y analizaron los documentos institucionales puestos a disposición por la carrera en formatos digitales, así como la información y documentación adicional solicitada durante la visita, obteniéndose información complementaria en base a la cual el Comité de Pares emitirá el Informe Preliminar de la Visita de Evaluación Externa que será remitido a la ANEAES y esta, por su parte, remitirá a las autoridades de la Universidad en atención a los procedimientos establecidos por el Mecanismo de Evaluación de Carreras de Grado.

Este Comité de Pares Evaluadores alentó a las autoridades institucionales a seguir implementando su Plan de Mejoras y a instalar la cultura de la evaluación como un mecanismo permanente de mejoramiento de la calidad, de forma a asegurar el crecimiento y desarrollo de la carrera.



C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

A pesar de que el informe de autoevaluación fue completado en su totalidad, presentaba ciertos errores ortográficos y gramaticales que dificultan la lectura. Además, en varias ocasiones se marcaron las evidencias documentales con asteriscos (*), lo que afectó de cierta manera la búsqueda dinámica en la carpeta digital para los pares evaluadores. Durante la visita, se entregaron las evidencias documentales solicitadas por el Comité, tanto en formato digital como físico en la visita in situ. Toda esta documentación fue analizada, y los resultados de dicho análisis se presentan en el informe actual.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Parcialmente	Si bien la Universidad como Institución cuenta con una estructura organizacional que comparte las Direcciones de investigación, Extensión y Docencia y Evaluación, para todas las carreras ofertadas, situación por la cual se hace difícil dar seguimientos a las áreas misionales no siendo de la carrera los que gestionan tales direcciones, sin embargo, la carrera solo cuenta con la Dirección de Carrera, Asistente de Dirección y recientemente se incorporó la Vicedirección.	- Organigrama Institucional - Res.Rectorado. Nro. 21/2018 - Guía de entrevista.
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Parcialmente	La Vicedirección implica una subordinación a la Dirección, en este caso a la Dirección de carrera de Psicología, y su principal función es brindar apoyo a las gestiones de la Dirección de carrera. Como puede observarse en el anexo de las funciones caracterizadas en el contrato compartido con el comité de Pares, en los documentos adicionales solicitados, así como en las informaciones brindadas durante las diferentes entrevistas mantenidas. Sin embargo no se cuenta con una unidad académica como tal.	- Organigrama Institucional - Res.Rectorado. Nro. 21/2018 - Guía de entrevista.
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Parcialmente	La estructura organizacional de la carrera ha sido aprobada mediante la Resolución del Rectorado Nro. 21/2018. Sin embargo, en esta estructura no se puede observar de manera específica la coordinación de los diferentes estamentos de la carrera, orientada hacia el cumplimiento de sus objetivos. Las diversas actividades son llevadas a cabo por la Dirección, la Vice-Dirección (que fue incorporada en este año) y la Asistente de la Carrera.	- Organigrama Institucional - Res.Rectorado. Nro. 21/2018 - Guía de entrevista.
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	Las funciones de la estructura organizacional de la Universidad Columbia se detallan en el Manual de Funciones. En este manual, se establecen las responsabilidades, los cargos y los perfiles necesarios para cada posición, tanto en general como específicamente para la carrera de Psicología. Estas funciones se formalizan a través de la firma de contratos por parte de los encargados de la administración de la carrera.	- Organigrama Institucional - Res.Rectorado. Nro. 21/2018 - Manual de funciones. - Contratos Dirección y Vicedirección. - Guía de entrevista.
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional incluye cargos como la Dirección de Carrera y la Asistente de Dirección, los cuales ya están ocupados. Durante este año, se añadió la Vice-Dirección de Carrera, que también ha sido ocupada. Las personas que desempeñan estos cargos tienen sus responsabilidades formalizadas a través de contratos.	- Organigrama Institucional - Res.Rectorado. Nro. 21/2018 - Contratos Dirección y Vicedirección. - Guía de entrevista.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	Se observa que las funciones de las diversas instancias definidas en la estructura organizacional de la carrera están establecidas y formalizadas a través de contratos, la coordinación entre los diferentes estamentos de la carrera para alcanzar los objetivos resulta limitada. Esto se evidencia en los indicadores, que muestran una atención insuficiente a las exigencias de la carrera. Se observa que los cargos definidos se encuentran cubiertos.			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con documentos que hacen referencia a normativas y reglamentaciones, los cuales han sido aprobados y se mantienen actualizados. Aunque posee el documento de "Lineamientos Generales para la gestión", en su sección número 5 menciona la estrategia para abordar la inclusión a nivel institucional. Sin embargo, estos lineamientos se mantienen en un enfoque general.	- Reglamento de docentes. - Reglamento de estudiantes. - Lineamientos generales. - Manual de Procedimientos.
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con el "Protocolo para Entornos Laborales ante la Pandemia de COVID-19", aprobado mediante la Resolución del Rectorado N° 11/2020. Adicionalmente, posee el Consejo Universitario de Gestión de Riesgos, establecido por la Resolución del Rectorado N° 112/2020, cuya responsabilidad es supervisar y gestionar los riesgos de la institución. Además, la institución cuenta con un Plan de Seguridad Institucional.	- Protocolo para entornos Laborales ante la Pandemia de COVI-19. - Res. Rectorado N° 11/2020. - Consejo Universitario de Gestión de Riesgos. - Res. Rectorado N° 112/2020. - Plan de Seguridad Institucional.
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Parcialmente	Aunque la carrera ha presentado como evidencia reportes académicos del sistema AcadWeb, no se observa la presencia de las normativas y reglamentaciones que gobiernan la carrera de psicología en ese mismo sistema, ni se evidencia su difusión en ese contexto, sin embargo, los actores académicos hicieron mención que se difunden mediante correos electrónicos y el sistema AcadWeb.	- Sistema AcadWeb. - Correos. - Guía de entrevistas.
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	A pesar de que la carrera ha proporcionado los calendarios académicos (2018, 2020 y 2021) como pruebas de cumplimiento de las normativas, donde se detallan las actividades a llevar a cabo durante esos años, aparte de estos calendarios no se observa evidencia de la implementación sistemática de la reglamentación actualmente vigente.	- Calendario Académico 2018, 2020 y 2021. - Sistema AcadWeb, sobre comunicaciones y entrega de planificación docentes.



Handwritten signature in blue ink.

en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Parcialmente	La carrera dispone del Código de Ética, de uso Institucional aprobado por Resolución N°175/2013, que es un documento genérico. Sin embargo, no cuenta con el Código de Ética propia de la carrera, en la que se pueda establecer las características específicas propias de la carrera, como la regulación de la praxis de los estudiantes, donde estén establecidas las regulaciones prácticas de entrevistas, entre estudiantes y paciente, pasante y cliente, entre otros, como carrera de salud se requiere un Código de Ética bien específicas.	- Código de Ética, aprobado por Resolución N° 175/2013.
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	Las normativas actualizadas y aprobadas por las autoridades pertinentes se evidencian de acuerdo a las necesidades emergentes. Estas abarcan la actualización del proyecto educativo, la implementación de regulaciones en el contexto de la pandemia, adendas, el uso de plataformas virtuales y otros aspectos relevantes.	- Reglamento de docentes. - Reglamento de estudiantes. - Lineamientos generales. - Manual de Procedimientos. - Resolución de actualización del proyecto académico. - Resolución reglamento de trabajo durante la pandemia.
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	Los resultados de las encuestas realizadas entre colaboradores, estudiantes y docentes en relación a este punto han manifestado conocer las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera. Durante diversas entrevistas con los responsables de la carrera, han expresado conocer las normativas y reglamentaciones.	- Resultado de la encuesta a docentes. - Resultado de encuesta a estudiantes. - Resultado de encuesta a colaboradores - Guía de Entrevista.
Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	Las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera son escasamente conocidas y su difusión en diversos medios accesibles a toda la comunidad universitaria, mediante correos electrónicos y el sistema AcadWeb. A su vez, aunque la Universidad Columbia del Paraguay ha aprobado un Código de Ética a través de la Resolución N° 175/2013, el cual es una norma general para toda la institución, la carrera de Psicología aún no ha desarrollado su propio Código de Ética. En este contexto, se evidencia una aplicación escasa y poco sistemática de las normativas por parte de la carrera. Los resultados de las encuestas realizadas entre colaboradores, estudiantes y docentes, han manifestado conocer las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera.			
Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Parcialmente	La carrera no proporciona evidencia suficiente del exhaustivo análisis de las necesidades del medio, llevado a cabo para respaldar la oferta educativa. Únicamente se puede observar el resultado de consultas a egresados realizadas en el año 2018. Es importante mencionar que el Proyecto Académico de la carrera fue revisado mediante un trabajo de equipo en el que participaron la Directora de carrera, Directora de Docencia, Docente de tiempo Completo y un equipo de docentes desde el 2018. Tanto el objetivo como el resultado de la revisión y ajuste pueden corroborarse en el Plan de acción 2018; el equipo conformado para tal efecto está fundamentado en el plan de desarrollo de la carrera y evidenciado en la lista de contratación de Recursos Humanos, el proceso de revisión y ajuste en el informe consolidado de los DTC, la Resolución de Rectorado N° 113/2022.	- Resultado de Encuesta a egresados. - Resolución CONES 302/2016 y 303/2016 - Plan de acción 2018_Psicología_UCP - Proyecto académico 2019_2023_Psicología_UCP - Lista de contratación para Psicología_docente de apoyo académico_RRHH - Informe Consolidado 21/22.DTC_Psicología - Resolución de Proyecto de Psicología - Indicadores de calidad para la evaluación y acreditación de la carrera de grado de Psicología
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un Proyecto Académico aprobado en conformidad con las normativas vigentes mediante las Resoluciones N° 302 y 303/2016 del Consejo Nacional de Educación Superior.	- Proyecto Académico de Psicología Organizacional. Resolución CONES N° 302. - Proyecto Académico de Psicología Clínica. Resolución CONES N° 303.
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Parcialmente	La carrera exhibe una caracterización del cuerpo docente que es adecuada tanto en cantidad como en calificación. No obstante, se percibe que la caracterización del personal administrativo y de apoyo carece mayoritariamente del perfil y la formación académica universitaria requerida. Además, durante una entrevista con los involucrados, se manifiesta la insuficiencia del número de personal administrativo asignado para atender las necesidades de la carrera.	- Caracterización de Docentes. - Caracterización del Personal Administrativo y de Apoyo.
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente	La carrera dispone de un presupuesto que ha sido aprobado por las autoridades competentes, donde se detallan elementos esenciales para su funcionamiento.	- Presupuesto de la Carrera
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	La carrera tiene previstos recursos para la infraestructura, equipamiento, materiales e insumos necesarios para una implementación efectiva. Además, la infraestructura ha sido diseñada teniendo en cuenta normativas de enfoque inclusivo, incorporando elementos como rampas y un ascensor.	- Informe sobre infraestructura. - Registro de Visita In Situ.
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	La Carrera cuenta con el Procedimiento de Seguimiento al Proyecto Académico, el referido procedimiento ha sido normalizado mediante el Comunicado N° 01/2023, del Vicerrectorado.	- Procedimiento Seguimiento a Proyecto Académico de carrera. - Guía de entrevista. - Comunicado N° 01/2023 del Vicerrectorado.
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Totalmente	La carrera ha presentado la Resolución del Rectorado N° 113/2022, mediante la cual se aprueba la actualización del Proyecto Académico de la Carrera de Psicología, en concordancia con las normativas institucionales.	- Proyecto Académico de la Carrera de Psicología. - Resolución Rectorado N° 113/2022.



	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con los Lineamientos Generales para la Gestión Institucional, como se describe en el punto 5, para la atención de personas con discapacidad. Ha presentado evidencias de los ajustes razonables realizados con relación a la infraestructura, aulas, capacitaciones en temas relacionados a la inclusividad.	- Informe sobre inclusión en la carrera. - Guía de entrevista.
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Totalmente	Se puede observar el compromiso de los directivos en la implementación de normativas relacionadas con la salud y la seguridad de la comunidad académica. Esto se refleja en la adopción de medidas administrativas y la realización de capacitaciones en áreas como la bioseguridad y las situaciones de emergencia, especialmente durante el periodo de la pandemia.	- Protocolo para entornos Laborales ante la Pandemia de COVID-19. - Res. Rectorado N° 11/2020. - Consejo Universitario de Gestión de Riesgos. Res. Rectorado N° 112/2020. - Plan de Seguridad Institucional.
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Totalmente	La carrera dispone de un Plan de Seguridad Institucional y cuenta con un Consejo de Gestión de Riesgo. Además, se han implementado mecanismos de seguridad contra incendios, y se cuenta con un generador eléctrico para asegurar la continuidad del sistema operativo en situaciones de apagones.	- Consejo Universitario de Gestión de Riesgos. Res. Rectorado N° 112/2020. - Plan de Seguridad Institucional. - Registros de Visita In Situ.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La gestión del Proyecto Académico se lleva a cabo de manera suficiente y adecuada, cumpliendo con las normativas actuales. El presupuesto de la carrera se considera adecuado para realizar las actividades esenciales, y se ha planificado el uso de recursos de infraestructura, equipamiento, materiales e insumos de acuerdo con las necesidades, teniendo en cuenta aspectos inclusivos conforme a las normativas pertinentes. Se observa un compromiso de los directivos en temas de seguridad y capacitación, y la carrera cuenta con Lineamientos generales para la gestión institucional, según se describe en el punto 5, relacionados con las necesidades de las personas con discapacidad. No obstante, se destaca la escasez de evidencia en la realización de un estudio exhaustivo de las necesidades del entorno para la oferta educativa.			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Parcialmente	Aunque la carrera muestra pruebas del Plan de Desarrollo de la Carrera, el cual fue aprobado mediante la Resolución del Rectorado N° 186/2022, no se observa la existencia de una comisión que se haya encargado de elaborar el documento de manera participativa. En este proceso, solo algunos docentes de apoyo académico han tenido la posibilidad de participar. Además, es importante destacar que este plan fue recientemente aprobado.	- Plan de Desarrollo de la Carrera: - Res. Rectorado N° 186/2022. - Lista de Docentes de Apoyo Académico.
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo de la Carrera ha sido aprobado por las autoridades competentes a través de la Resolución del Rectorado N° 186/2022.	- Plan de Desarrollo de la Carrera: - Res. Rectorado N° 186/2022



Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo está en consonancia con los objetivos de la Carrera, y estos a su vez son coherentes con el Plan Estratégico de la Universidad.	- Plan de Desarrollo de la Carrera. - Plan Estratégico Institucional. - Proyecto Académico de la Carrera.
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo de la carrera está alineado con el Plan Estratégico Institucional. Se puede observar una implementación progresiva del plan, y se dispone de un presupuesto que permitirá llevar a cabo su implementación gradual conforme a la programación establecida.	- Plan de Desarrollo de la Carrera. - Muestra de gestión para implementación del plan de desarrollo. - (Fundamentación de cambio de oficina de la carrera de Psicología, Solicitud de contratación de Docente encargado de seguimiento a egresado y vinculación; Proyecto de revisión y ajuste de programas de estudio, Mejoras técnicas y de infraestructura de Camara Gesse y sala de práctica, Segunda edición de Diplomado en Terapia Sistémica de parejas).
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un presupuesto destinado a la ejecución gradual del Plan de Desarrollo, lo cual se refleja tanto en el propio plan como en el presupuesto de la carrera.	- Plan de Desarrollo de la Carrera. - Presupuesto de la Carrera.
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	No Cumple	La carrera no cuenta con un mecanismo formalizado para monitorear el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo	- Plan de Desarrollo de la Carrera.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con un Plan de Desarrollo que ha sido aprobado por el Rectorado mediante la Resolución N° 186/2022. Dicho plan está en línea con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera. Sin embargo, no existe suficiente evidencia que demuestre que este plan haya sido elaborado con la participación de todos los actores educativos; únicamente se observa la participación de Docentes de Apoyo Académico. Además, carece de pruebas suficientes que indiquen el cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan de Desarrollo. Aunque la carrera cuenta con recursos presupuestarios para implementarlo de manera gradual, no dispone de mecanismos para supervisar el avance de las acciones planificadas en el Plan de Desarrollo.			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	Aunque el Comité Permanente de Calidad de la Universidad no está incluido en el Organigrama Institucional de la Universidad Columbia del Paraguay, este comité ha sido oficializado por las autoridades competentes a través de la Resolución del Rectorado N° 62/2018. La carrera ha presentado un acta de reunión de dicho comité, que es la entidad responsable de garantizar la calidad. Además, en las conversaciones sostenidas con los involucrados, se ha mencionado la existencia de esta instancia.	- Comité Permanente de Calidad de la Universidad. - Res. Rectorado N°: 62/2018 - Acta del Comité de Calidad de la Universidad. - Guía de entrevista.
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	La carrera exhibe el calendario académico, en el cual se establecen los procesos evaluativos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, ha presentado los resultados de la evaluación del desempeño de diversos miembros de la comunidad académica, junto con los resultados de encuestas aplicadas a varios actores de la carrera.	- Lineamientos generales. - Calendario académico. - Resultados de evaluación de desempeño Docentes. - Resultados de evaluación de desempeño del Personal Administrativo y Apoyo. - Resultados de encuesta a Docentes. - Resultados de encuesta a Estudiantes.
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La carrera presenta documentalmente los resultados de las encuestas de satisfacción y otros procesos evaluativos implementados en la carrera de Psicología, así mismo, evidencia la implementación de los procesos evaluativos de los procesos de enseñanza-aprendizaje de acuerdo a lo programado.	- Calendario Académico. - Resultados de evaluación de desempeño Docentes. - Resultados de evaluación de desempeño del Personal Administrativo y Apoyo.
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	Los estudiantes entrevistados han señalado que los procesos evaluativos se han comunicado a través del sistema AcaWeb. Además, en los resultados de la encuesta aplicada, expresan que ha habido una socialización efectiva. Además, se puede observar un Memorándum de informaciones generales, junto con las actividades realizadas con los estudiantes.	- Informe sobre Comunicación a docentes y estudiantes. - Informe sobre Procedimiento para análisis del rendimiento académico. - Resultados de encuesta a estudiantes.
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Parcialmente	A pesar de que la carrera ha presentado informes sobre el procedimiento de análisis del rendimiento académico, un modelo de guía académica y el rendimiento de los estudiantes, no ha sido posible demostrar de manera suficiente que los procesos evaluativos implementados se utilicen para llevar a cabo mejoras.	- Resultado de evaluación a docentes. - Informe sobre Procedimiento para análisis del rendimiento académico.
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Totalmente	La carrera presenta resultados de encuesta realizadas a estudiantes y docentes, en los cuales se aprecian en los mismos, el grado de satisfacción con relación a los procesos evaluativos implementados. Por lo que manifiestan en forma mayoritaria que se encuentran satisfechos con los mismos, así mismo, lo manifestaron en la entrevista mantenidas con los Pares Evaluadores.	- Resultados de encuesta a estudiantes. - Resultados de encuesta a Docentes. - Guía de entrevista.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	



Juicio Valorativo del Criterio	La Universidad Columbia del Paraguay dispone del Comité Permanente de Calidad de la Universidad, formalizado por la Resolución del Rectorado N° 62/2018, que es responsable del aseguramiento de la calidad. La carrera ha presentado pruebas de procesos evaluativos que han sido planificados de manera sistemática y se han compartido con la comunidad educativa. Además, se aprecia una satisfacción con los procesos evaluativos implementados. No obstante, no se han proporcionado evidencias de las mejoras introducidas en la carrera como resultado de los procesos evaluativos realizados.			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un Manual de Procedimientos de Marketing y Comunicación que abarca tanto aspectos internos como externos. Este manual ha sido establecido a nivel institucional.	- Manual de Procedimientos de Marketing y Comunicación
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La carrera ha proporcionado pruebas que indican la implementación de la comunicación interna a través de diferentes medios, como memorandos, notas y comunicados, tanto en formato físico como electrónico a través de plataformas como AcaWeb. Respecto a la comunicación externa, se han presentado capturas de pantalla de la página web institucional como evidencia.	- Manual de Procedimientos de Marketing y Comunicación. - Screenshot del sistema AcaWeb. - Ejemplo de correo remitido a docentes.
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	La Universidad Columbia del Paraguay cuenta con una instancia de "Orientación y Soporte académico" que sistematiza los resultados académicos a través del Sistema AcaWeb, mediante el cual los miembros de la comunidad educativa tienen acceso a información relevante.	- Manual de procedimiento de Orientación y Soporte. - Screenshot del sistema AcaWeb.
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	El sistema AcadWeb es una plataforma Académico-Administrativa que almacena información relacionada con los procesos administrativos y todos los registros vinculados a las actividades académicas. Esto incluye la asistencia de los docentes y estudiantes, las calificaciones parciales y finales, el desarrollo de las clases, entre otros datos relevantes. Todos los miembros de la comunidad académica pueden acceder al sistema utilizando sus contraseñas de usuario.	- Screenshot del sistema AcaWeb. - Informe sobre Procedimiento para análisis del rendimiento académico.
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	Se verifica que los costos de matrícula se comunican a los estudiantes durante el proceso de inscripción, mientras que los gastos adicionales por otros servicios están detallados en el sistema AcaWeb. De igual manera, los costos de matrícula están disponibles en el sitio web oficial de la institución.	- Pág. Web Institucional. - Screenshot del sistema AcaWeb. - Guía de entrevista.
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente	Aunque la carrera exhibe indicios de satisfacción en términos de resultados, es importante notar que únicamente un total de 28 estudiantes, equivalente al 27.5% del estudiantado, respondieron positivamente. En contraste, los docentes demostraron un nivel más elevado de satisfacción. Durante las entrevistas con diversos miembros de la comunidad académica, se destacó la satisfacción general con los métodos de comunicación implementados por la institución.	- Manual de Procedimientos de Marketing y Comunicación. - Resultados de encuesta a Estudiantes. - Resultados de encuesta a Docentes. - Guía de entrevista.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	La Universidad Columbia del Paraguay implementa un mecanismo de comunicación tanto interno como externo a nivel institucional, aplicándolo de manera sistemática. La información detallada sobre los costos de matrícula, tanto totales como desglosados, se proporciona a los estudiantes durante el proceso de inscripción en la carrera. Se destaca la utilización efectiva del sistema AcaWeb, el cual se encarga de registrar los procedimientos académicos. Este sistema no solo garantiza la conservación de los registros académicos, sino que también proporciona información relevante para la toma de decisiones. En última instancia, se observa una satisfacción evidente con los enfoques de comunicación tanto internos como externos que la institución ha implementado.	

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Las funciones de los diferentes cargos están definidas y se encuentran formalizadas a través de contratos, tal como se establece en el organigrama y el Manual de Funciones. 2. Los cargos están ocupados de acuerdo con lo especificado en el Manual de Funciones y las contrataciones correspondientes. 3. 4. 5. 6. Las normativas y reglamentaciones que gobiernan la carrera incluyen disposiciones vinculadas a protocolos de bioseguridad. 7. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se mantienen actualizadas conforme a las necesidades vigentes. 8. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por parte de toda la comunidad educativa. 9. 10. 11. 12. 13. El proyecto académico implementado ha sido aprobado de acuerdo con las normativas actuales. 14. La carrera dispone de recursos presupuestarios adecuados para cubrir sus necesidades. 15. La carrera planifica recursos de infraestructura, equipamiento, materiales e insumos necesarios para una implementación eficaz, teniendo en cuenta el enfoque de educación inclusiva. 16. La carrera emplea mecanismos para la actualización sistemática del Proyecto Académico.	1. La estructura organizacional actual no cumple plenamente con todas las demandas de la carrera. 2. La estructura organizacional de la carrera no es coherente con la unidad académica a que pertenece. 3. La estructura organizacional no posibilita una coordinación plena entre todos los estamentos de la carrera para la consecución de los objetivos. 4. 5. 6. Las normativas y reglamentaciones que guían la carrera están aprobadas, pero no incorporan el enfoque de educación inclusiva. 7. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera no se encuentran difundidas en diferentes medios accesibles. 8. La carrera carece de suficientes pruebas que demuestren la implementación sistemática de las normativas y reglamentaciones. 9. La carrera no posee su propio Código de Ética ni dispone de un Comité de Ética de la Carrera. 10. 11. 12. 13. La oferta educativa presenta escasas pruebas que demuestren el resultado de un exhaustivo análisis de las necesidades y oportunidades del entorno externo. 14. La carrera no cuenta con la cantidad ni la formación universitaria adecuada de personal administrativo para lograr una implementación efectiva de la oferta educativa. 15. 16.



17. Se puede observar el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en asuntos relacionados con la bioseguridad y situaciones de emergencia.	17.
18. La carrera dispone de mecanismos que aseguran la ejecución efectiva de las actividades en caso de situaciones de emergencia que puedan impactar en el funcionamiento institucional.	18.
19. La carrera cuenta con mecanismos para el seguimiento del cumplimiento del Proyecto Académico.	19.
20. La carrera cuenta con los Lineamientos Generales para la Gestión Institucional, como se describe en el punto 5, para la atención de las personas con discapacidad.	20.
21.	21.
22.	22.
23. El Plan de Desarrollo ha recibido la aprobación por parte del Rectorado.	23. El Plan de Desarrollo haya sido por los docentes de apoyo académico, no así los demás actores de la Comunidad Educativa.
24. El Plan de Desarrollo está en consonancia con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y los objetivos específicos de la carrera.	24. La carrera no cuenta con un mecanismo formalizado para monitorear el cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan de Desarrollo.
25. La carrera cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para llevar a cabo la implementación progresiva del Plan de Desarrollo.	25.
26. El Plan de Desarrollo, las acciones planeadas en él se llevan a cabo de acuerdo con la programación establecida.	26.
27.	27.
28.	28.
29. La Universidad Columbia del Paraguay dispone del Comité Permanente de Calidad de la Universidad.	29. No se ha proporcionado suficiente evidencia que respalde las mejoras implementadas en la carrera a raíz de los resultados obtenidos de los procesos evaluativos realizados.
30. La carrera planifica y lleva a cabo procesos evaluativos con el propósito de garantizar la calidad, y estos se implementan de manera sistemática.	30.
31. Los diversos participantes en la educación expresan satisfacción con los procesos evaluativos que se han llevado a cabo.	31.
32.	32.
33.	33.
34.	34.
35. La carrera cuenta con un Manual de Procedimientos de Marketing y Comunicación, tanto para las actividades internas como externas, los cuales son implementados de manera sistemática.	35.
36. La carrera dispone de un sistema de información llamado AcaWeb, el cual es confiable y asegura la preservación de los registros académicos.	36.
37. La información proporcionada por el sistema se emplea en el proceso de toma de decisiones.	37.
38. La información detallada de los costos de matrícula, se proporciona a los estudiantes durante el proceso de inscripción.	38.
39. La comunidad académica manifiesta su satisfacción en relación a los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	39.
40.	40.

Recomendaciones de Mejora

R1. Ampliar la estructura organizacional de la carrera para asegurar una gestión más eficiente.



R2. Gestionar la incorporación de un mayor recurso humano para coordinar efectivamente con todos los estamentos de la carrera y lograr sus objetivos.

R3. Ajustar las normativas y reglamentaciones de la carrera en línea con un enfoque de educación inclusiva, para promover la participación de todos.

R4. Disponer las normativas y reglamentaciones de la carrera en formatos accesibles, haciendo uso de diferentes medios.

R5. Demostrar la implementación constante de las normativas y reglamentaciones mediante un enfoque sistemático.

R6. Establecer un Código de Ética propio y formalizar la creación de un Comité de Ética de la Carrera para promover una conducta ética y responsable.

R8. Realizar un estudio exhaustivo de las necesidades y oportunidades del entorno externo para la oferta educativa, asegurando la pertinencia y calidad.

R11. Formalizar mecanismos de seguimiento del grado de cumplimiento del Proyecto Académico para evaluar y ajustar los avances.

R14. Establecer un mecanismo de seguimiento para verificar el cumplimiento de las acciones planificadas en el Plan de Desarrollo.

R15. Demostrar las mejoras implementadas en la carrera mediante los resultados obtenidos en los procesos de evaluación implementados.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	El Proyecto Educativo muestra el perfil de egreso, el cual está definido para cada énfasis.	- Proyecto educativo de la carrera
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	La misión de la carrera abarca aspectos relacionados con los valores éticos, la innovación educativa y el conocimiento científico-tecnológico-cultural. Así también estos elementos se visualizan en el perfil de egreso del licenciado en psicología.	- Proyecto educativo de la carrera.



Relevancia del Perfil de Egreso	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Parcialmente	Aunque en el informe de autoevaluación se hacen alusiones a los criterios de calidad como puntos de referencia para las necesidades y demandas del entorno, no se incluye un informe con los resultados de un estudio específico al respecto. Además, no se puede determinar la contribución del documento titulado "Análisis del contexto en Paraguay".	- Análisis del contexto en Paraguay... - Acuerdo Sanatorio Santa Julia - Columbia. - Informe de encuesta a egresados.
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso establece de manera clara las competencias necesarias para el ejercicio de la profesión, y esta información es accesible en el proyecto educativo.	- Criterios de Calidad para la Licenciatura en Psicología de la ANEAES - Proyecto Académico Psicología
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Parcialmente	El sitio web oficial de la Universidad no muestra información relacionada con el Perfil de Egreso de la carrera. No obstante, se dispone del sistema AcadWeb, el cual es un recurso accesible para docentes y estudiantes. En las entrevistas, tanto egresados como empleadores han expresado no tener contacto con la carrera.	- Página Web de la universidad - Visualización Sistema AcadWeb - Entrevistas a egresados - Entrevista a empleadores
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La Misión de la carrera y el perfil de egreso expresados en el Proyecto Académico muestran coherencia entre sí. La misión de la carrera define aspectos relacionados con valores éticos, innovación educativa y conocimiento científico-tecnológico-cultural, que están reflejados en el perfil de egreso. No se presenta un informe de resultados de un estudio al respecto. Además, no se puede determinar la contribución del documento denominado "Análisis del contexto en Paraguay". El perfil de egreso define claramente las competencias necesarias para el ejercicio profesional y se encuentra disponible en el proyecto educativo. A pesar de esto, no se puede acceder a información relacionada con el perfil de egreso en el sitio web oficial de la Universidad. Sin embargo, se dispone del sistema AcadWeb como una herramienta de apoyo a la que docentes y estudiantes pueden acceder.			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera en sus dos énfasis están claramente definidos en el proyecto académico y también se encuentran establecidos en la Resolución de Rectorado N°01/2013. Esta resolución establece que el ingreso a la Universidad Columbia del Paraguay es de carácter libre.	- Proyecto académico de la carrera
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	En el proyecto académico, se evidencia una concordancia entre los objetivos de la carrera y la misión y visión institucionales.	- Proyecto académico de la carrera



Objetivos de la carrera	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Al llevar a cabo el análisis de coherencia, es posible observar que los objetivos de la carrera son consistentes con el perfil de egreso. Además, se aprecia que todos los objetivos están relacionados con algún aspecto del perfil de egreso.	- Proyecto académico de la carrera
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera se encuentran en la página web de la Universidad y son accesibles a todos los interesados	- Página web de la universidad - Visualización Sistema AcadWeb
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa PLENO		Valoración Cuantitativa asociada 5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los objetivos de la carrera en sus dos énfasis están claramente definidos en el proyecto académico y también están establecidos en la Resolución de Rectorado N°01/2013, la cual establece que el ingreso a la Universidad Columbia del Paraguay es de carácter libre. Además, se puede observar cierta concordancia entre los objetivos de la carrera y la misión y visión institucionales. Estos objetivos son coherentes entre sí y se encuentran disponibles en la página web de la Universidad.			
Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con la Resolución N° 01/13, en la cual se encuentran definidos los procedimientos de admisión para la misma. Estos procesos son claros y han sido formalizados.	- Resolución de Rectorado N°01/2013 de admisión de estudiantes a la carrera - Políticas de Nivelación para alumnos del primer semestre.
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	En las entrevistas y en la visita in situ se ha constatado que existe una oficina de comunicación y marketing en la cual se disponen de folletos informativos acerca del sistema de admisión a la carrera.	- Página Web de la universidad - Redes Sociales https://www.facebook.com/universidadcolumbia https://www.instagram.com/ucpy/ - Visita in situ al departamento de marketing
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de admisión incorporan una política de nivelación que involucra evaluaciones diagnósticas de los conocimientos básicos necesarios para cursar la carrera.	Resolución de Rectorado N°01/2013 - Políticas de Nivelación para alumnos del primer semestre



	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	No Cumple	Se proporciona un informe sobre la cantidad de estudiantes que ingresan, sin embargo, no se puede identificar claramente si estos estudiantes continúan su formación a lo largo de la carrera.	- Informe de alumnos ingresantes del 2017 al 2021
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	Las salas asignadas a la carrera tienen una capacidad que oscila entre 30 y 40 estudiantes. Estas aulas están equipadas con mobiliario y herramientas tecnológicas. Durante la visita in situ, se ha podido constatar el cumplimiento de este indicador.	- Informe: asignación de salas a la carrera - Visita in situ, recorrido por las instalaciones asignadas a la carrera
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera posee la Resolución N° 01/13 que define el sistema de admisión de manera clara y formalizada. Además, durante las entrevistas y la visita in situ, se ha confirmado la existencia de una oficina de comunicación y marketing que dispone de folletos informativos sobre el sistema de admisión de la carrera. Los procedimientos de admisión incorporan una política de nivelación que involucra evaluaciones diagnósticas de los conocimientos básicos necesarios para cursar la carrera. Sin embargo, no se ha podido demostrar de manera evidente que los estudiantes que ingresan a la carrera continúan durante todo su desarrollo. Además, la lista de los ingresantes no se encuentra formalizada mediante resoluciones. Las aulas destinadas a la carrera tienen una capacidad de 30 a 40 estudiantes y están equipadas con mobiliario y herramientas tecnológicas. Este cumplimiento de capacidad y equipamiento ha sido confirmado durante la visita in situ.			
Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	El plan de estudios es coherente con el perfil de egreso de la carrera definido en el proyecto académico., ya que ambos comparten elementos en común.	- Proyecto Académico de Psicología.
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Parcialmente	Si bien el plan de estudio abarca las estructuras fundamentales de formación, así como las áreas de conocimiento complementarias y profesionales, no se incluye el porcentaje de horas prácticas en él. Este aspecto ha sido señalado en el informe de autoevaluación.	- Proyecto Académico de la Carrera - Documento sobre Práctica Profesional, Extensión e Investigación. - Cuadro comparativo: análisis elaborado por el comité de autoevaluación.
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con docentes que poseen el nivel y perfil requeridos, lo cual respalda la viabilidad de su implementación. Durante las entrevistas con los docentes, se ha confirmado la preparación de estos profesionales. Además, el plan de estudios es considerado viable. La visita in situ ha permitido verificar que la carrera dispone de la infraestructura necesaria para su funcionamiento de manera adecuada.	- Proyecto Académico de la Carrera - Visualización Sistema AcadWeb - visita in situ, recorrido por las instalaciones, destinadas a la carrera.

Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	El plan curricular presenta una estructura en la cual las asignaturas y áreas se desarrollan de manera sistemática. El orden de las asignaturas propuestas a lo largo de la carrera muestra coherencia en su disposición.	- Proyecto Académico de la Carrera. - ECOM (Estructura Curricular y Correlatividad de materias) - Visita in situ
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera cumple con la carga horaria requerida, y esta se encuentra distribuida de manera coherente a lo largo de su duración.	- Proyecto Académico de la Carrera. - Cronograma académico. - Visualización Sistema AcadWeb - Plataforma Académico. - Horario de clases.
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	No Cumple	Los programas de estudio presentes en el proyecto académico no indican la distribución de clases teóricas y prácticas de manera detallada.	- Proyecto Académico de la Carrera. - Documento sobre Práctica Profesional, Extensión e Investigación. - Criterios de calidad para la carrera de Licenciatura en Psicología (Básicas: Teóricas 60% Prácticas 40%, Profesional: Teóricas 40% Prácticas 60%, Complementarias: Teóricas 50% Prácticas 50%).
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Parcialmente	No se ha evidenciado la relación del plan de estudio con el modelo constructivista. Así también, Los programas de estudio no incluyen la carga horaria específica para las prácticas. Lo demás elementos, como el nombre de la asignatura, los objetivos, bibliografía y evaluación, si están contenidos.	- Proyecto Académico de la Carrera. - Documento sobre Práctica Profesional, Extensión e Investigación. - Criterios de calidad para la carrera de Licenciatura en Psicología (Básicas: Teóricas 60% Prácticas 40%, Profesional: Teóricas 40% Prácticas 60%, Complementarias: Teóricas 50% Prácticas 50%).
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	En la página web de la institución se encuentra el proyecto académico que muestra los programas de estudio, incluyendo su contenido y estructura.	- Visualización Sistema AcadWeb. - Intranet: alumnos y docentes tienen acceso a los programas de estudios.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	La relación entre el perfil de egreso y el plan de estudios parece ser coherente. Aunque el plan de estudios abarca las estructuras básicas de formación y áreas de conocimiento, la ausencia del porcentaje de horas prácticas es un aspecto a considerar, como se menciona en el informe de autoevaluación. También se destaca la necesidad de reforzar y ampliar la carga horaria de las clases prácticas, aspecto respaldado por las entrevistas a los docentes de práctica y la encargada, lo cual no está suficientemente abordado en los programas incluidos en el proyecto académico. Además, el modelo constructivista mencionado en el informe no se refleja en los planes de estudio. El proyecto académico y los programas de estudio están disponibles en la página web de la institución.			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Parcialmente	La carrera proporciona guías didácticas que son elementos esenciales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, parece que el calendario académico no se está considerando como una herramienta para sistematizar la planificación de manera efectiva.	- Guía didáctica docente. - Programas de estudios contenidos en el Proyecto Académico.
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	No Cumple	No se han presentado registros organizados y sistematizados de las horas prácticas realizadas en la carrera. Durante la entrevista con la encargada de prácticas y los docentes, se pudo evidenciar la falta de registros disponibles.	- Proyecto académico. - Documento sobre Práctica Profesional, Extensión e Investigación. - Guía de entrevista.
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	No Cumple	No se han presentado registros organizados y sistematizados de las horas prácticas realizadas, lo cual también fue solicitado en la visita, sin resultado satisfactorio.	- Informe de Dirección de carrera. (Énfasis Ps. Clínica). - Informe de portafolios de trabajo de la materia: Práctica Profesional (Énfasis Organizacional). - Proyecto académico. - Documento sobre Práctica Profesional, Extensión e Investigación. - Guía de entrevista.
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	No Cumple	No se han proporcionado pruebas documentales que demuestren que el número de estudiantes en las clases teóricas y prácticas sea el adecuado. Durante la visita in situ, esta situación no pudo ser verificada ya que, al requerirse registros de respaldo, no fueron presentados.	- Sala de Clases. - Sala de prácticas. - Guía de entrevista. - Registro de visita In Situ.
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	No Cumple	La Carrera proporciona un informe sobre la integración de materias a partir del cuarto curso en ambos énfasis. Sin embargo, este proceso se encuentra en una etapa temprana y aún no está completamente desarrollado. Además, se destaca que la carrera carece de un programa formalizado de integración de materias.	- Informe de integración de materias - Dirección de carrera. de las materias: Ps. Educacional II, Instrumentos de Exploración II y Ps. Organizacional. Introducción a la Teoría Psicoanalítica y Técnicas Proyectivas II. - Guía de entrevista. - Registro de visita In Situ.
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	No Cumple	En el año 2018, se llevó a cabo un proceso de revisión de programas y bibliografía con la asignación de docentes de apoyo. Sin embargo, en el informe adicional, se presenta una lista de docentes de apoyo, pero no se especifica su asignación a la carrera en cuestión. Además, no se proporcionan pruebas o evidencias que demuestren la existencia de un procedimiento de actualización de programas del plan de estudios en función de las necesidades de la carrera.	- Convocatoria Interna de RR.HH para Docentes de la Sede España. - Informe sobre Procedimiento sobre actualización realizada. - Guía de entrevista.
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Parcialmente	Se proporciona un informe sobre el procedimiento de análisis del rendimiento académico, el cual se enumera como una de las responsabilidades del director de carrera, pero no se presentan pruebas que demuestren la utilización efectiva de los resultados de las evaluaciones para mejorar la planificación docente.	- Planilla de promovidos, reprobados, recurrentes y graduados. - Informe sobre Procedimiento para análisis del rendimiento académico. - Guía de entrevista.
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	



del Criterio	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	Aunque se han implementado guías didácticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se ha identificado una falta de utilización efectiva del calendario académico como herramienta para una planificación más sistematizada. Además, se evidencia la ausencia de registros organizados y sistemáticos de las horas prácticas. Tanto el informe de autoevaluación como la visita in situ han revelado la falta de documentación que respalde estas actividades, lo que no permitió la evaluación y el seguimiento de las mismas. Del mismo modo, se observa la carencia de pruebas documentales que sustenten el número adecuado de estudiantes en las clases teóricas y prácticas. La imposibilidad de verificar esta información durante la visita in situ, debido a la falta de registros, plantea interrogantes sobre la planificación y asignación de estudiantes en diferentes tipos de clases. En cuanto a la integración de materias, a pesar de haber iniciado un proceso en el cuarto año, la carrera carece de un programa formalizado en esta área. La falta de actualización sistemática y formal de los programas de estudio también es motivo de preocupación. Aunque la carrera presenta los lineamientos generales con el informe de evaluación y seguimiento del proyecto educativo, se destaca la necesidad de mejorar la documentación y registros para respaldar de manera más robusta las actividades y decisiones académicas.			
Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	La carrera ha proporcionado guías didácticas que detallan las diversas etapas y momentos pedagógicos de manera clara. Esta claridad permite evidenciar la correspondencia entre estas guías y los programas de cada asignatura	- Guía didáctica docente. - Proyecto Académico. - Guía de entrevista.
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	Se observa una correspondencia evidente entre los programas de estudio y los objetivos planteados por las asignaturas. Esta coincidencia sugiere que los procesos de enseñanza-aprendizaje se están llevando a cabo de manera adecuada y en línea con los objetivos establecidos.	- Guía didáctica docente. - Proyecto Académico. - Guía de entrevista
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	La carrera ha proporcionado guías didácticas en las cuales se detallan claramente las diferentes etapas y momentos pedagógicos. Esta transparencia permite evidenciar una correspondencia directa con los programas de cada asignatura.	- Guía didáctica docente. - Programas de estudios.
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Totalmente	La carrera dispone de guías didácticas que permiten a los docentes realizar adecuaciones según necesidades específicas de los estudiantes.	- Lineamientos Generales para la Gestión Institucional. - Informe de Dirección de Carrera sobre manejo de inclusión.
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Totalmente	Se ha evidenciado la aplicación sistemática de mecanismos para análisis de la eficiencia interna	- Lineamientos Generales para la Gestión Institucional. - Informe: Procedimiento - Análisis del rendimiento académico. - Guía de entrevista.



	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	No Cumple	La carrera carece de resultados provenientes del análisis de eficiencia interna que puedan verificar la aplicación sistemática de mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	- Lineamientos Generales para la Gestión Institucional. - Informe: Procedimiento - análisis del rendimiento académico. - Guía de entrevista.
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	No Cumple	A través de entrevistas y la visita in situ, se ha constatado que la carrera no lleva a cabo la participación de estudiantes en actividades como ayudantías y tutorías.	- Lineamientos Generales para la Gestión Institucional. - Guía de entrevista. - Registro de visita in situ.
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	En la encuesta de satisfacción de estudiantes que hace mención a las estrategias metodológicas y técnicas aplicadas por los docentes, en la entrevista con los estudiantes, estos mencionaron estar conformes con este aspecto.	- Gráficos: Evaluación a docentes por los estudiantes, primer semestre 2022. - Guía de entrevista. - Registro de visita in situ.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera ha presentado guías didácticas que concuerdan con los programas de estudio, lo que sugiere una planificación adecuada de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, no se observan enfoques inclusivos en los objetivos de las guías. La carrera ha presentado en su descargo argumentaciones válidas en referencia a al análisis de eficiencia interna para mejorar la calidad de la educación. Se ha verificado que no se involucra a los estudiantes en ayudantías y tutorías. En el informe sobre la satisfacción de los estudiantes se presenta con claridad en los gráficos y la encuesta en consideración al indicador.			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Totalmente	En las guías didácticas y el manual establecido para el mismo, considera a la evaluación como un elemento imprescindible e integrado en el proceso de enseñanza aprendizaje.	- Instrumentos de evaluación. - Resolución del Rectorado sobre elaboración de Instrumentos de evaluación. - Manual para la elaboración de temarios de examen. - Modelo Guía Didáctica, para el Docente con instructivo. - Guía Didáctica.
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Totalmente	La Carrera ha proporcionado guías didácticas de los docentes en las cuales se detallan las metodologías y los procesos de evaluación que serán utilizados, en concordancia con los objetivos de cada asignatura.	- Instrumentos de evaluación. - Resolución del Rectorado sobre elaboración de Instrumentos de evaluación. - Manual para la elaboración de temarios de examen. - Modelo Guía Didáctica, para el Docente con instructivo. - Guía Didáctica.



Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	La Carrera posee un calendario académico establecido, y las guías didácticas de los docentes incluyen un cronograma que abarca los diferentes momentos pedagógicos. Esta afirmación puede ser respaldada mediante el análisis de algunas guías didácticas proporcionadas.	- Calendario académico. - Guías didácticas de los docentes.
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Las guías didácticas contienen instrucciones detalladas y la Universidad ha emitido una resolución que incluye un cronograma de evaluaciones, cuyo cumplimiento se verifica en los documentos presentados.	- Calendario académico. - Revisión de las Guías docentes en el apartado del Cronograma - Guías didácticas de los docentes.
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un documento formalizado que establece procedimientos y soportes. A través de la documentación disponible, se puede verificar que los estudiantes tienen la oportunidad de solicitar una revisión de sus exámenes, lo que les permite recibir retroalimentación sobre su desempeño.	- Manual de Procedimiento de Orientación y Soporte. - Reglamento del Estudiantes: art. 36 Revisión de exámenes. - Reglamento del Docente: Artículo 30, inciso d pag 8. - Resultado de Encuesta a estudiantes.
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Totalmente	La carrera dispone de la implementación de un procedimiento en el cual las técnicas de evaluación sean sometidas a revisión.	- Manual de Procedimiento de la Coordinación Pedagógica, en el apartado 9: Revisión de Temarios.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera ha establecido en sus guías didácticas y en su manual la importancia de la evaluación como un componente esencial e integrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se proporcionan guías didácticas de los docentes que detallan las metodologías y los procesos de evaluación a ser utilizados, en concordancia con los objetivos de cada asignatura. La Carrera cuenta con un calendario académico y las guías didácticas de los docentes incluyen un cronograma que abarca los diferentes momentos didácticos. Este aspecto puede ser corroborado mediante el análisis de algunas guías didácticas presentadas. Además, se observa que en las guías didácticas se establecen directrices claras para la planificación pedagógica, y la Universidad cuenta con una resolución que define un cronograma de evaluaciones. La carrera ha formalizado un documento que detalla procedimientos y soportes. Documentalmente, se puede constatar que los estudiantes tienen la oportunidad de solicitar la revisión de sus exámenes para recibir retroalimentación.			
Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	Dentro del proyecto académico de la carrera se establece claramente uno de sus objetivos como la promoción de la investigación. Este enfoque en la investigación está definido de manera precisa en el proyecto académico.	- Proyecto Académico.



Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	Dentro del proyecto académico, se establece que las investigaciones en la carrera abarcaran tanto enfoques documentales como aplicados o de campo. Estas investigaciones pueden incluir la validación de instrumentos psicológicos y abordar problemáticas relevantes en áreas como salud, violencia, desarrollo personal e inclusión-exclusión. Estas investigaciones pueden ser de enfoque cuantitativo o cualitativo, y su propósito es contribuir a las diversas líneas de investigación definidas en el proyecto académico para ambas áreas de énfasis.	- Proyecto Académico. - Resolución de Aprobación de líneas de investigación de Psicología. - Guía de entrevista.
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Totalmente	Mediante los documentos adicionales y entrevistas con docentes y estudiantes, se ha confirmado que las investigaciones que se llevan a cabo en la carrera se alinean con las líneas de investigación establecidas en el proyecto académico. Uno de los proyectos presentados se titula "Conocer las dificultades en el desarrollo de las clases en línea que encontraron los padres de alumnos del primer, segundo y tercer grado en la ciudad de Asunción". Este proyecto responde a una de las líneas de investigación previamente definidas en el proyecto académico.	- Proyecto Académico. - Resolución de Aprobación de líneas de investigación de Psicología. - TCC. - Guía de entrevista.
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Totalmente	La carrera lleva a cabo investigaciones que están enfocadas en abordar las necesidades y demandas del entorno externo. Los documentos adicionales muestran proyectos de investigación como "Estrés académico de estudiantes en la pandemia", así como investigaciones sobre "Los niveles de estrés y ansiedad en profesores de la Universidad Columbia". Además, también se realizan actividades de investigación que involucran a alumnos de primaria en escuelas de Asunción.	- Proyecto Académico. - Resolución de Aprobación de líneas de investigación de Psicología. - TCC. - Guía de entrevista.
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	La carrera ha proporcionado como evidencia el presupuesto asignado, y en el mismo se observan montos destinados a talleres y cursos, así como una asignación específica para proyectos de investigación. En los documentos adicionales, se presenta el reglamento de extensión, que no es pertinente para el indicador de investigación.	- Presupuesto de de la carrera. - Guía de entrevista.
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	En los documentos adicionales se han presentado proyectos de investigación que se llevan a cabo dentro de las asignaturas, involucrando la participación activa de los estudiantes.	- Resolución de Aprobación de líneas de investigación de Psicología. - TCC. - Guía de entrevista.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	En el proyecto académico de la carrera, se establece claramente la investigación como uno de sus objetivos, definiendo que esta puede abarcar investigaciones documentales, aplicadas o de campo, que pueden incluir la validación de instrumentos psicológicos y tratar problemáticas relevantes como salud, violencia, desarrollo personal e inclusión-exclusión. Estas investigaciones pueden tener enfoque cuantitativo o cualitativo y se alinean con las líneas de investigación establecidas en el proyecto académico para ambos énfasis. La revisión de documentos adicionales y las entrevistas con docentes y estudiantes han confirmado que las investigaciones que se realizan en la carrera están alineadas con las líneas de investigación establecidas. Un ejemplo de esto es el proyecto que se enfoca en "Conocer las dificultades en el desarrollo de las clases en línea que encuentran los padres de alumnos del primer, segundo y tercer grado en la ciudad de Asunción", el cual está vinculado con una de las líneas establecidas en el proyecto académico. La carrera también lleva a cabo investigaciones que reflejan las necesidades del entorno externo. En las evidencias presentadas la carrera presenta documentos adicionales, se menciona el presupuesto para investigación desde la Dirección de Extensión, investigación y vinculación la presentación de proyectos para su adjudicación a la carrera. Por otro lado, se destaca que se presentan proyectos de investigación que se ejecutan en el contexto de las asignaturas, con la participación activa de los estudiantes. Esto demuestra un enfoque práctico y participativo en la formación investigativa.			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	Dentro de los objetivos de la carrera, está claramente establecido como uno de sus propósitos el fomento de la extensión e investigación. Además, se definen las horas específicas designadas para llevar a cabo actividades de extensión.	- Proyecto Académico. - Documento sobre Práctica Profesional, Extensión e Investigación.
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	En los documentos adicionales se han presentado evidencias de actividades de extensión llevadas a cabo en escuelas. Durante las entrevistas con docentes, se manifestó que presentan proyectos de extensión que integran asignaturas y siguen un formato establecido por la Dirección de la carrera.	- Informe de la Carrera sobre extensión y práctica supervisada. - Informes de la Materia: Ps. Educacional II.
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	No Cumple	Los documentos adicionales incluyen evidencia de actividades de extensión realizadas en escuelas, pero no se ha evidenciado que estos proyectos de extensión respondan a necesidades del entorno, o a solicitud de instituciones.	- Informe de la Carrera sobre extensión y práctica supervisada. - Informes de la Materia: Ps. Educacional II.
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	La ejecución de los proyectos de extensión se lleva a cabo con fondos propios, según lo indicado en entrevistas con la Directora de Administración y Finanzas. Estos fondos son asignados de acuerdo a la solicitud de la dirección de la carrera, y la dirección de carrera se encarga de incluir la solicitud en el presupuesto. Así también, en el presupuesto de la carrera correspondiente al año 2022, se ha asignado un monto para cursos, talleres, investigación y extensión.	- Presupuesto de la carrera año 2022. - Guía de Entrevista a Directora de administración y finanzas.
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	No Cumple	En las entrevistas con docentes y estudiantes, se menciona que los trabajos de extensión son considerados como parte de las prácticas profesionales. Esta perspectiva no se alinea con el propósito original de la extensión universitaria, que busca la interacción con la comunidad y la solución de problemas del entorno a través de la aplicación del conocimiento. Además, esta información es respaldada por la encargada de prácticas, quien menciona que por una decisión institucional se ha determinado que la extensión forme parte de las prácticas profesionales.	- Guía de Entrevista a docentes, estudiantes y encargada de práctica y pasantía.
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	No Cumple	Las guías didácticas reflejan objetivos relacionados con el servicio a la comunidad, pero no se percibe una clara integración de estas actividades como parte de la extensión universitaria. Según lo señalado en las entrevistas con la directora y la vicedirectora de la carrera, estas actividades se entienden y se abordan principalmente como prácticas profesionales.	- Guías didácticas. - Guía de entrevista a la Directora y a la Vice-Directora de Carrera.
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Parcialmente	En las guías didácticas se incluyen objetivos relacionados con el servicio a la comunidad. Sin embargo, la extensión universitaria forme parte de las prácticas profesionales y no como actividad independiente.	- Guías didácticas. - Guía de entrevista a la Directora y a la Vice-Directora de Carrera.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	



Juicio Valorativo del Criterio

En los objetivos de la carrera están claramente definidos como uno de los fines promover la extensión e investigación, y están establecidas las horas designadas para desarrollar la extensión. Aunque se mencione el propósito de la extensión universitaria como vínculo con el entorno, la carrera la asume como práctica profesional de los estudiantes, lo que no cumple con los propósitos de extensión mencionados en el reglamento de extensión. Además, no se menciona que estas actividades sean productos de las necesidades de instituciones o empresas. La ejecución de los proyectos de extensión se realiza con fondos propios. Según entrevistas con la Directora de Administración y Finanzas, la solicitud de presupuesto queda a cargo de la dirección de carrera. Sin embargo, en los documentos presentados, no se encuentra solicitud de presupuesto para cubrir las actividades de extensión. La carrera presentó un monto para cursos, talleres, investigación y extensión recién en el presupuesto del año 2022. El propósito de la extensión universitaria no se refleja como uno de los fines de la Educación Superior, ya que se determina que los trabajos de extensión son las prácticas profesionales, y esta decisión institucional ha llevado a que la extensión se considere parte de las prácticas. Aunque se definen objetivos relacionados con el servicio a la comunidad, y según los criterios de calidad de la carrera establece la carga horaria tanto para extensión y por otro lado para las prácticas profesionales que serían consideradas como dos actividades curriculaes claras y definidas sin embargo la carrera presenta algunos proyectos de extensión implementados por la carrera con documentos respaldatorios.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. En el Proyecto académico están definidas claramente el perfil de egreso de la carrera	1. En el perfil de egreso no están definidas todas las líneas que establece la misión de la carrera.
2. La carrera incorpora los criterios de calidad definidos por la ANEAS.	2. La carrera no cuenta con instancias para determinar las necesidades y demandas del medio
3. El perfil de egreso considera las exigencias actuales de la profesión.	3. Los egresados y empleadores no tienen acceso a informaciones de la carrera, y manifiestan no tener contacto con la misma.
4. Se cuenta con el sistema informático al alcance de docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo donde se visualiza el perfil de egreso	4.
5.	5.
6. En el proyectos educativo están definidos los objetivos de la carrera y son claras.	6.
7. Los objetivos están alineadas a la visión y la misión de la carrera	7.
8. Los objetivos de la carrera son coherentes con los objetivos de la carrera	8.
9. En la página web de la Universidad se encuentra el proyecto educativo y se visualizan los objetivos de la carrera.	9.
10. La carrera cuenta con un reglamento de admisión y las mismas formalizan el ingreso a la misma.	10. La carrera carece de informes sistematizados de ingresantes y cuántos permanecen en la misma.
11. La difusión del sistema de admisión están garantizadas en talleres de orientación y flyers de ofertas de la carrera de Psicología.	11.
12. Se cuenta con una política de nivelación y procesos de evaluaciones diagnósticas	12.
13. Las salas de clases son adecuadas para el desarrollo de las clases en capacidad y medios tecnológicos.	13.
14.	14.
15. El perfil de egreso es coherente con el plan de estudios	15. El porcentaje de horas prácticas no está especificado en el plan de estudios.
16. El plan de estudios presenta una coherencia sistemática en la estructura de sus asignaturas.	16. Existe una evidente necesidad de incrementar y fortalecer la carga horaria de las clases prácticas.
17. La carrera cuenta con docentes preparados y que poseen el perfil necesario, lo cual favorece la implementación del proyecto académico.	17. No es perceptible que el modelo constructivista, planteado por el proyecto educativo, haya sido incorporado en la estructura curricular.
18. El plan curricular sigue una estructura con asignaturas y áreas que se desarrollan de manera sistemática, y el orden de las asignaturas propuestas a lo largo de la carrera es coherente.	18.
19. La carrera cumple con la carga horaria requerida y esta se encuentra distribuida de manera coherente.	19.



23. La carrera cuenta con guías didácticas que forman parte del proceso de enseñanza aprendizaje.

24.

25.

26.

29. La carrera cuenta con procedimientos para utilizar las evaluaciones para el mejoramiento de la planificación docente.

30. Se cuenta con las guías didácticas con sus distintas etapas y momentos pedagógicos en correspondencia con el plan de estudio.

31. Los procesos de enseñanza se desarrollan convenientemente por la correspondencia entre los programas de estudio y los objetivos.

32. En las guías didácticas están consignadas las estrategias y técnicas pedagógicas que están en correspondencia con los programas de estudios y la naturaleza de la asignatura.

32. La carrera no cuenta con resultados de análisis de eficiencia interna para verificar la aplicación sistemática de mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje

34. La carrera carece de mecanismos formalizados para conocer la satisfacción de estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por docentes.

38. La carrera cuenta con sus guías didácticas y el manual establecido para el mismo, y considera a la evaluación como un elemento imprescindible e integrado en el proceso de enseñanza aprendizaje.

39. La Carrera presenta las guías didácticas de los Docentes donde se encuentran las metodologías y procesos de evaluación a ser utilizada, de acuerdo a los objetivos de la Asignatura

40. La Carrera cuenta con un calendario académico y las guías didácticas de los docentes contienen un cronograma de los momentos didácticos.

41. En las guías didácticas se establecen las guías didácticas y la Universidad cuenta con una resolución donde se cuenta con el cronograma de evaluaciones.

42. La carrera dispone de un documento formalizado de procedimientos y soportes y documentalmente se puede corroborar que los estudiantes tienen la oportunidad de una revisión de sus exámenes para su retroalimentación.

44. En el proyecto académico de la carrera, se establece claramente como uno de sus objetivos la promoción de la investigación, y este objetivo está definido de manera precisa.

45. La carrera dispone de líneas de investigación en ambos énfasis, y estas líneas están definidas en el proyecto académico de la carrera.

46. Las investigaciones que se llevan a cabo en la carrera están alineadas con las líneas de investigación establecidas en ambos énfasis de la carrera.

47. Los proyectos de investigación realizados en la carrera están diseñados para abordar las necesidades y demandas del entorno externo, demostrando una conexión con la realidad y las preocupaciones actuales.

48. Las investigaciones realizadas en la carrera son llevadas a cabo tanto por docentes como por estudiantes, evidenciando una colaboración activa y participativa en el proceso investigativo.

50. En los objetivos de la carrera están claramente definidos como uno de los fines promover la extensión e investigación.

51.

52

53.

54.

23 No se considera el calendario académico como vía para sistematizar la planificación.

24 No existen registros organizados y sistematizados de las horas prácticas realizadas por estudiantes.

25 La carrera carece de un seguimiento sistemático y formalizado de las prácticas realizadas tanto de informes docentes como de estudiantes.

26 La carrera carece de registros sobre la implementación de prácticas según cantidad de estudiantes por énfasis.

30. En las guías didácticas, no se establecen en los objetivos, los enfoques inclusivos

31. La carrera carece de una aplicación sistemática de mecanismos de análisis de indicadores de eficiencia interna.

32 En la carrera no se implementa la participación de estudiantes en las ayudantías, tutorías y no se cuenta con registros en los dos énfasis de proyectos de extensión e investigaciones realizadas en forma sistemática.

33.

34.

38.

39.

40.

41.

42.

44.

45.

46.

47.

48.

50. La carrera no cumple con los propósitos de la extensión universitaria expresados en el reglamento de extensión de la universidad.

51. La carrera no considera la extensión universitaria como un vínculo con el entorno, ya que la asume como práctica profesional.

52. La carrera no ejecutó los montos establecidos en el presupuesto del año 2022.

53. La estructura actual de las prácticas profesionales no permite la participación de docentes y estudiantes en los proyectos de extensión.

54. Aunque en las guías didácticas se definen objetivos relacionados con el servicio a la comunidad, no se han establecido actividades de retroalimentación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Recomendaciones de Mejora



R1. Ajustar el perfil de egreso para reflejar las líneas establecidas en la misión de la carrera.

R2. Implementar un mecanismo para identificar las necesidades y demandas del entorno.

R3. Asegurar que la información sobre la carrera esté disponible para todos los miembros de la comunidad académica.

R4. Establecer sistemas sistematizados para el proceso de admisión y el seguimiento de los estudiantes durante su permanencia en la carrera.

R5. Incrementar el porcentaje de horas de práctica en el proyecto académico.

R6. Incorporar en las guías didácticas el modelo pedagógico propuesto en el proyecto educativo.

R7. Aplicar un mecanismo de seguimiento del calendario académico para planificar de manera más efectiva.

R8. Establecer un sistema de registro de las horas prácticas de los estudiantes de manera sistemática.

R9. Implementar un seguimiento sistemático y formalizado de las prácticas profesionales de los estudiantes.

R10. Registrar sistemáticamente las prácticas según la cantidad de estudiantes en los énfasis de psicología clínica y organizacional.

R11. Formalizar la integración de asignaturas en los dos énfasis de la carrera por separado.

R12. Garantizar la actualización de programas y la disponibilidad de docentes de apoyo en la carrera para esta actividad.

R13. Utilizar las evaluaciones de los docentes para mejorar la planificación docente.

R14. Incluir objetivos con enfoques inclusivos en las guías didácticas.

R15. Realizar una aplicación sistemática de mecanismos de análisis de indicadores de eficiencia interna.

R16. Regular y asegurar la participación de estudiantes en ayudantías y tutorías en los dos énfasis de la carrera.

R17. Implementar mecanismos formales para evaluar la satisfacción de los estudiantes con las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.

R18. Establecer un procedimiento para la revisión sistemática de las técnicas evaluativas.



R19. Solicitar un aumento en la financiación en el presupuesto y ejecutivo para proyectos de investigación.

R20. Garantizar que los propósitos de la extensión universitaria se reflejen en el proyecto educativo como un vínculo con la comunidad.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Parcialmente	La universidad dispone de un Manual de Procedimientos de Recursos Humanos que abarca el reclutamiento y selección de personal. No obstante, este manual no contempla procedimientos relacionados con la evaluación y promoción del desempeño directivo.	- Manual de Procedimientos de Recursos Humanos. - Informe de Autoevaluación.
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	Todos los procedimientos referentes a la selección y promoción se encuentran difundidos mediante comunicaciones por correo electrónico internas y a través de los canales institucionales. Este proceso está detallado en el Manual de Procedimientos de Recursos Humanos, específicamente en la página 14, donde se proporciona una descripción exhaustiva de los mecanismos de comunicación empleados.	- Manual de Procedimientos de Recursos Humanos. - Informe de Autoevaluación. - Reunión con directivos. - Correos electrónicos sobre convocatorias.
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con procedimientos de reclutamiento y selección, así como mecanismos de convocatoria interna. No obstante, no se ha logrado evidenciar lo concerniente a la evaluación del desempeño directivo.	- Manual de Procedimientos de Recursos Humanos. - Informe de Autoevaluación. - Reunión con directivos.
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Parcialmente	Si bien no se pueden observar procedimientos concretos establecidos para llevar a cabo la evaluación, lo que crea dificultades al intentar determinar si se asegura la elección adecuada de individuos para ocupar los puestos directivos esenciales, se ha considerado el perfil profesional de los directivos actuales, según los currículums respectivos.	- Manual de Procedimientos de Recursos Humanos. - Informe de Autoevaluación. - Reunión con directivos. - Cuadro de caracterización de personal administrativo y directivo
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	No Cumple	Dado que no hay una evaluación del desempeño directivo, no se disponen de resultados concretos para ser empleados en la mejora de la gestión.	- Informe de autoevaluación.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	



Juicio Valorativo del Criterio	Los procesos de selección y promoción se comunican por correo electrónico interno y canales institucionales, según el Manual de Procedimientos de Recursos Humanos, que detalla los métodos de comunicación empleados. No obstante, la universidad tiene un Manual de Procedimientos de Recursos Humanos que abarca el reclutamiento, pero carece de procedimientos para evaluar personal directivo. Se cuenta con evidencias que aseguran la preparación de los directivos, pero esto coexiste con la ausencia de evaluación de su desempeño.			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	La dedicación horaria de los directivos se adapta a las necesidades de la carrera, lo cual se verifica a través del cuadro de permanencia y perfil proporcionado por la Dirección de Recursos Humanos. Además, la Directora de carrera brinda atención en días y horarios convenientes.	- Cuadro de caracterización del personal administrativo y directivo. - Entrevista con directivos.
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	La estrategia de comunicación interna beneficia el logro de los objetivos de la carrera mediante los procedimientos establecidos en el manual correspondiente. Se observa una comunicación fluida dentro de la carrera entre el nivel directivo, los docentes y los estudiantes, principalmente a través del Sistema AcaWeb, que permite una comunicación precisa y oportuna de los procesos académicos. Además, se utilizan medios tradicionales como correos electrónicos y grupos de WhatsApp.	- Visualización del sistema AcadWeb. - Entrevista con directivos. - Entrevista con docentes.
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	Si bien la carrera ha presentado como evidencia el Código de Ética Institucional y no se ha hecho lo propio con documentos que respalden el cumplimiento de los principios establecidos en dicho código, es parecer del Comité que este indicador fue corroborado mediante las entrevistas realizadas y la visita in situ.	- Código de ética
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	Se puede observar que las decisiones tomadas por los directivos para alcanzar los objetivos de la carrera están fundamentadas en criterios académicos. Esto se refleja en la actualización del proyecto académico y la implementación del plan de desarrollo.	- Plan de desarrollo de la carrera. - Entrevista con directivos. - Actualización del proyecto académico.
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	El compromiso del personal directivo para alcanzar los objetivos de la carrera es evidente a través de la actualización del Proyecto Académico y la implementación del Plan de Desarrollo de la Carrera. Además, tanto docentes como estudiantes, al ser consultados sobre este aspecto, califican positivamente la gestión de la dirección de carrera.	- Plan de desarrollo de la carrera. - Entrevista con directivos. - Actualización del proyecto académico.
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	Los resultados de la encuesta dirigida a los estudiantes revelan su satisfacción con la gestión de los directivos. Además, esta satisfacción también se ha corroborado durante la visita de pares.	- Resultado de encuesta aplicada a estudiantes. - Resultado de encuesta aplicada a docentes. - Entrevista con directivos. - Entrevista con estudiantes. - Entrevista con docentes.

	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	Se cuenta con evidencias que demuestran que los directivos garantizan la inclusión de personas con discapacidad. Estas evidencias incluyen un convenio establecido con la fundación "Saraki" para acordar lineamientos sobre la inclusión de personas con discapacidad. Asimismo, se ha realizado un análisis de estrategias de inclusión en el informe de la carrera y también se ha considerado en el Plan de Desarrollo.	- Plan de desarrollo de la carrera. - Entrevista con directivos. - Actualización del proyecto académico.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La gestión directiva demuestra una adaptación efectiva a las demandas de la carrera, evidenciada por la adecuación de la dedicación horaria de los directivos según el cuadro de permanencia y perfil de Recursos Humanos, y por la disponibilidad de la Directora de carrera en horarios convenientes. La estrategia de comunicación interna se destaca como un pilar clave para el logro de los objetivos de la institución, alineándose con los procedimientos del manual correspondiente. La interacción fluida entre el nivel directivo, docentes y estudiantes se manifiesta a través de canales como AcaWeb, correos electrónicos y grupos de WhatsApp, facilitando una comunicación precisa y oportuna. En cuanto a las decisiones y compromisos directivos, se subraya su base en criterios académicos sólidos, materializados en la actualización del proyecto académico y la implementación del plan de desarrollo. La evaluación positiva de docentes y estudiantes con respecto a la gestión de la dirección de carrera, respalda la evidencia de un compromiso palpable por parte del personal directivo.			
Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia e integridad de los procesos de	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente están claramente definidos en el documento de Procedimiento de Recursos Humanos, que incluye una sección específica para la selección de docentes. Además, se consideran la capacitación y los incentivos para el personal. El reclutamiento se enfoca en elegir profesionales con excelencia mediante evaluaciones curriculares y entrevistas personalizadas.	- Manual de procedimientos de RR.HH.
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los procedimientos se encuentran divulgados, principalmente a través del sistema de inducción e integración según el manual de procedimientos de RRHH. También se comparten mediante el sistema interno ACAWeb y correos electrónicos dirigidos a los docentes.	- Manual de procedimientos de RR.HH. - Visualización del sistema AcadWeb. - Entrevista con docentes.
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	El proceso de selección de docentes sigue el manual de Recursos Humanos, con evaluación documental y entrevistas con la Directora de Carrera y la Directora de Docencia. El resultado es un Dictamen incluido en el expediente del docente. Además, se lleva a cabo una evaluación semestral del desempeño docente mediante la retroalimentación estudiantil, accesible en el AcadWeb del docente.	- Manual de procedimientos de RR.HH. - Visualización del sistema AcadWeb. - Entrevista con docentes.
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera ha implementado de manera sistemática la evaluación de los estudiantes al desempeño de los docentes mediante el sistema AcadWeb. Estos periodos de evaluación están programados en el calendario anual institucional y abarcan diversos aspectos del quehacer docente	- Manual de procedimientos de RR.HH. - Entrevista con estudiantes.



selección, evaluación y promoción Docente	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Totalmente	Se exhiben los resultados de las evaluaciones de desempeño. Así también, en las entrevistas realizadas, tanto los directivos como los docentes han señalado la correlación entre el desempeño docente y las correspondientes capacitaciones.	- Informe de capacitaciones. - Entrevista con docentes - Entrevista con directivos.
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Parcialmente	Se ha constatado que la capacitación docente se centra en áreas identificadas como deficientes, como el uso de estrategias innovadoras y las TIC. Sin embargo, esta elección carece de respaldo mediante pruebas de evaluaciones previas.	- Informe de capacitaciones. - Entrevista con docentes. - Entrevista con responsable de evaluación.
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	No Cumple	A pesar de la existencia de un plan de carrera docente, no se han proporcionado pruebas que demuestren su aplicación sistemática, a excepción de los docentes a tiempo completo. Además, durante las entrevistas con este grupo, los docentes manifestaron no estar incluidos en un plan de carrera, aunque señalaron que hay un sistema de remuneración diferenciado basado en su nivel académico alcanzado.	- Entrevista con docentes.
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	No Cumple	La carrera no cuenta con un plan de movilidad docente ni se evidencia su aplicación.	- Entrevista con docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	La institución ha establecido procedimientos claros para la selección y evaluación del personal docente, divulgados a través de sistemas de inducción, ACAWeb y comunicaciones por correo electrónico. Sin embargo, la falta de pruebas documentales dificulta demostrar la transparencia en la implementación de estos procesos, a pesar de que los docentes reportan recibir comunicaciones oportunas. La participación de la opinión de los estudiantes en las evaluaciones docentes carece de respaldo documental. Aunque se presentan resultados de evaluaciones de desempeño, no hay evidencia de su influencia en la planificación de capacitaciones. Además, la selección de áreas de capacitación no está sustentada en evaluaciones previas. A pesar de contar con un plan de carrera docente, su aplicación sistemática carece de pruebas, excepto para los docentes a tiempo completo. Adicionalmente, la falta de un plan de movilidad docente y su implementación son áreas de preocupación identificadas en la institución.			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	Según el cuadro de caracterización docente, se observa que los profesores de la carrera cuentan con título de grado acorde a la asignatura que imparten.	- Cuadro de caracterización docente.



[Handwritten signature]

Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente	Según el cuadro de caracterización docente, se observa que los docentes cuentan la formación en didáctica universitaria requerida para el ejercicio de la docencia.	- Cuadro de caracterización docente.
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Parcialmente	Se visualizan contratos de docentes a tiempo completo para realizar investigaciones y publicaciones de algunos docentes, pero no se evidencian que estas producciones deriven de proyectos de investigación.	- Contratos de docentes
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Parcialmente	Según la caracterización docente, existen 7 (siete) profesionales con formación de Postgrado relacionada al área; sin embargo, también se observa que 22 (veintidós) de ellos no reportan titulaciones acordes a la asignatura que imparten.	- Cuadro de caracterización docente.
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Parcialmente	Si bien se observa formación de grado y en didáctica universitaria, la mayoría de los docentes no posee formación de postgrado dentro de su área de actuación y tampoco reportan publicaciones científicas. Por otra parte, una gran parte del plantel docente se ocupa de varias asignaturas dentro de la carrera, lo que podría dificultar especializarse en unos campos específicos de la profesión.	- Cuadro de caracterización docente.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	El cuadro de caracterización docente refleja que los profesores de la carrera poseen títulos de grado correspondientes a las asignaturas que enseñan. Además, según el mismo cuadro, se nota que los docentes cuentan con la formación en didáctica universitaria necesaria para ejercer la enseñanza. Se identifican contratos de docentes a tiempo completo para investigación, y se evidencian producciones pero que no se puede corroborar que los mismos sean resultado de proyectos de investigación. La caracterización docente revela que hay 7 profesionales con formación de postgrado en el área, pero 22 de ellos carecen de titulaciones acordes a sus asignaturas. Aunque hay formación de grado y en didáctica universitaria, la mayoría de los docentes no posee postgrados en su campo ni informa de publicaciones científicas. Además, una parte considerable del cuerpo docente asume múltiples asignaturas, lo que podría dificultar la especialización en áreas específicas de la profesión.			
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	Se cuenta con un plan de capacitación donde se estipulan las capacitaciones y perfeccionamiento docente en base a un diagnóstico de necesidades. Esto queda evidenciado por las capacitaciones realizadas y los procedimientos de recursos humanos (RRHH).	- Manual de procedimientos de RR.HH. - Informe de capacitaciones.



Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Totalmente	Existe evidencia de capacitaciones realizadas por la Universidad en temas relacionados a inclusión, discapacidad y uso de TIC. Se han llevado a cabo cursos sobre Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), y diversos cursos sobre el uso de las TIC, especialmente durante la época de la pandemia.	- Entrevista con directivos. - Respuestas de directivos a consultas durante la visita de pares.
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se presentan informes de eventos de capacitación desarrollados y dirigidos al plantel docente. Estas actividades se desarrollan de manera anual y consideran elementos claves para la mejora del desempeño docente.	- Manual de procedimientos de RR.HH. - Informe de capacitaciones.
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	En el manual de procedimientos de RR.HH se mencionan los incentivos y mecanismos de apoyo para el perfeccionamiento docente.	- Manual de procedimientos de RR.HH.
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Totalmente	En el Plan de Capacitación se visualiza, como uno de los elementos principales para el diagnóstico de necesidades formativas del docente, los resultados de evaluación de desempeño obtenidos, los cuales se ajustan a las actividades de capacitación.	- Informe de sobre capacitaciones. - Entrevista con responsable de RR.HH.
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	Los docentes manifestaron satisfacción con los procesos de formación continua implementados en la institución, como se evidenció en la encuesta de satisfacción y en la entrevista. El acuerdo en este punto fue total, y expresaron motivos como la pertinencia y variedad de los temas desarrollados.	- Informe de resultado de encuesta aplicada a docentes. - Respuestas a consultas durante la entrevista a docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Existe coherencia entre la presencia de un plan de capacitación que se basa en un diagnóstico de necesidades y se refleja en las capacitaciones realizadas y en los procedimientos de recursos humanos. Además, se destaca la evidencia de capacitaciones en temas de inclusión, discapacidad y uso de TIC, con cursos sobre Diseño Universal del Aprendizaje y TIC, especialmente en tiempos de pandemia. Así también, se ha constatado la implementación sistemática de las actividades de capacitación, según los informes de eventos dirigidos a los docentes. Por otra parte, el manual de procedimientos de recursos humanos menciona incentivos y apoyo al perfeccionamiento docente, y se evidencia la conexión efectiva entre los resultados de evaluación de desempeño y las actividades de capacitación. Los docentes expresan satisfacción con los procesos de formación continua, respaldados por encuestas y entrevistas, que coinciden con los resultados de la evaluación del desempeño y las actividades de capacitación. En general, la satisfacción es alta debido a la pertinencia y variedad de los temas abordados.			
Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Handwritten signature

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	Los mecanismos de orientación académica están establecidos en el Reglamento del Estudiante, así como en el cronograma académico y dentro del sistema AcadWeb. Esto queda evidenciado por el informe de la Dirección de Carrera.	- Reglamento de estudiantes. - Calendario Académico. - Visualización de sistema AcadWeb - Manual de Procedimiento de SAE - Manual de Procedimiento de Admisiones.
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Totalmente	La planificación de las actividades de orientación académica está prevista en el Calendario Académico, incluyendo las fechas de exámenes parciales, recuperatorios y finales, las cuales son comunicadas desde el inicio de las actividades académicas.	- Calendario académico
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Totalmente	Se ha corroborado mediante las entrevistas a docentes, directivos y estudiantes, que el Calendario Académico se cumple tal cual se ha planificado.	- Calendario académico - Entrevistas con directivos - Entrevistas con docentes. - Entrevistas con estudiantes.
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Las actividades de orientación académica previstas se destacan por su enfoque inclusivo y personalizado, lo cual se refleja en la atención individualizada a las necesidades de cada estudiante.	- Informe sobre orientaciones académicas. - Entrevista con estudiantes.
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	La evidencia de las encuestas de satisfacción de los estudiantes revela un alto grado de satisfacción (49%) en lo referente a orientación académica y logros de aprendizaje, valorado con calificaciones entre 4 y 5. Sin embargo, también se notó satisfacción del estamento estudiantil durante la entrevista.	- Resultado de encuesta aplicada a estudiantes - Cuadro de promovidos y no promovidos. - Entrevista con estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los mecanismos de orientación académica se encuentran definidos en el Reglamento del Estudiante, el cronograma académico y el sistema AcadWeb, respaldados por informes de la Dirección de Carrera. La planificación de las actividades de orientación se integra en el Calendario Académico, incluyendo fechas de exámenes, aunque falta respaldo adicional a esta mención. Las actividades de orientación son inclusivas y personalizadas, atendiendo las necesidades individuales de los estudiantes. Las encuestas de satisfacción indican un alto nivel de satisfacción en la orientación y logros de aprendizaje. Además, durante las entrevistas, se notó satisfacción entre los estudiantes.			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



**Pertinencia y
eficacia de los
Mecanismos de
Apoyo a la población
estudiantil**

a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se evidencian mecanismos de apoyo en el sistema de admisión de estudiantes, quienes pueden acceder a descuentos en las cuotas por diferentes motivos, tales como: excelencia académica, ser familiar de un funcionario, convenios con entidades como cooperativas, entre otros. Estos descuentos buscan incentivar y beneficiar a los estudiantes en su acceso a la educación, brindando oportunidades a aquellos que se destacan en su desempeño académico o que tienen vínculos con la comunidad universitaria.	- Sistema de descuento indicada en la web, apartado de admisión.
b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con informes detallados del otorgamiento de becas a través del Programa de Becas para Estudiantes por año. Los reportes de los becados refieren un total de 56 beneficiados desde diciembre de 2021 hasta julio de 2022, así como también de años anteriores. Estos informes proporcionan una clara visión de la asignación de becas a los estudiantes que cumplen con los criterios establecidos y demuestran el compromiso de la institución en brindar apoyo y oportunidades a aquellos estudiantes con mérito académico y en situación de vulnerabilidad económica.	- Lista de beneficiados
c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Totalmente	La Universidad cuenta con un seguro para estudiantes que está a disposición de los mismos, brindando atención médica y traslados en caso de eventos de salud. Este seguro cubre a los estudiantes dos horas antes del ingreso a la institución y dos horas después de la salida. De esta manera, se garantiza la seguridad y bienestar de los estudiantes durante su tiempo en la Universidad, proporcionándoles la tranquilidad de contar con un respaldo en caso de emergencias médicas.	- Contrato con proveedor de asistencia médica.
d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Totalmente	Se evidencia la aplicación efectiva de los mecanismos de atención para la salud de los estudiantes en la Universidad. La institución cuenta con una sala de lactancia que brinda un espacio adecuado y cómodo para las estudiantes que necesiten este espacio. Adicionalmente, debido a la naturaleza de ciertas carreras, la Universidad ofrece un consultorio psicológico gratuito a toda la comunidad estudiantil.	- Reporte de asistencia médica realizada.
e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	La carrera presenta como evidencia el resultado de la encuesta que muestra una alta satisfacción de los estudiantes con los beneficios y programas de apoyo, también han presentado argumentos y se pudo verificar la presencia de esta información en la página web institucional.	- Resultado de encuesta a estudiantes. - Entrevista con directivos. - Entrevista con estudiantes. - Página Web institucional.
f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Parcialmente	La carrera no presenta evidencias de llevar a cabo actividades deportivas, pero sí se destacan eventos artísticos, científicos y culturales.	- Publicaciones en la página web.
g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	En las entrevistas y el recorrido in situ, se ha podido verificar que la Institución apoya las actividades extracurriculares.	- Recorrido in situ - Página web institucional. - Entrevista con estudiantes.



h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	No Cumple	La carrera dispone de convenios para la movilidad estudiantil tanto a nivel nacional como internacional, pero no se presentan evidencias de su cumplimiento sistemático.	- Convenios para la movilidad estudiantil.
i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente	La carrera ha establecido estrategias para la adecuación curricular y ajustes razonables, con el fin de brindar el apoyo necesario a personas que presenten necesidades específicas de apoyo educativo. Estas medidas se aplicarán en caso de ser requeridas, según lo indique el informe proporcionado por la Dirección de Carrera.	- Informe sobre inclusión.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SUFICIENTE	3

Juicio Valorativo del Criterio	La carrera implementa mecanismos de apoyo en su proceso de admisión, ofreciendo descuentos en cuotas a estudiantes por diversas razones como excelencia académica o vínculos con la institución. La asignación de becas es detallada en informes anuales, beneficiando a estudiantes meritorios y en situaciones económicas vulnerables. Además, se proporciona seguro médico a los estudiantes, asegurando atención y traslados en casos de emergencia durante su tiempo en la Universidad. La institución también brinda espacios como una sala de lactancia y un consultorio psicológico gratuito para el bienestar de los estudiantes. Aunque la encuesta muestra alta satisfacción de los estudiantes con los programas de apoyo, se requiere una mayor evidencia de su accesibilidad. La carrera no ofrece actividades deportivas, pero destaca eventos artísticos, científicos y culturales. Falta demostración de mecanismos de apoyo en actividades extracurriculares según menciona el informe del Comité de Autoevaluación. Aunque existen convenios para movilidad estudiantil, no se han concretado aún experiencias en este sentido. La carrera ha diseñado estrategias para adecuación curricular y ajustes razonables, pero su implementación está condicionada a las necesidades específicas de los estudiantes.		
--------------------------------	---	--	--

Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo

Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	El manual de procedimiento de Recursos Humanos incluye mecanismos y procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal.	- Manual de Procedimientos de RR.HH.
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	Se verifica que los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal están integrados con el sistema de inducción y la integración, como se declara en los procedimientos de Recursos Humanos. Además, según la encuesta realizada a los colaboradores, en respuesta a la pregunta "¿La institución cuenta con mecanismos para selección, evaluación, promoción y desvinculación de los colaboradores?", el resultado fue valorado entre 4 y 5 por la mayoría, representando un 75,5% del total de respuestas.	- Manual de Procedimientos de RR.HH. - Resultado de encuesta aplicada a colaboradores.
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Parcialmente	La universidad aplica mecanismos para la selección y promoción del personal administrativo de acuerdo con los procedimientos establecidos en el área de Recursos Humanos, pero no se evidencian resultados de procesos de evaluación del desempeño.	- Manual de Procedimientos de RR.HH. - Correos sobre convocatorias a promoción.



Apoyo	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Parcialmente	Durante las entrevistas se ha podido corroborar la realización de convocatorias y promociones internas.	- Entrevista con el personal administrativo. - Manual de Procedimientos de RR.HH.
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con el manual de procedimiento de Recursos Humanos, que incluye mecanismos y procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal, su implementación fue corroborada durante la entrevista con el personal administrativo y de apoyo.	- Entrevista con el personal administrativo. - Manual de Procedimientos de RR.HH.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	El manual de procedimientos de Recursos Humanos incorpora mecanismos y procedimientos para la selección, evaluación y promoción del personal. Se constata la integración de los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal con el sistema de inducción e integración, tal como se establece en los documentos de Recursos Humanos. Adicionalmente, en la encuesta dirigida a los colaboradores, se evidencia que los mismos están al tanto de procedimientos de selección, evaluación y promoción. La universidad aplica procedimientos para la selección y promoción del personal administrativo de acuerdo con los lineamientos establecidos en el área de Recursos Humanos. Sin embargo, no se encuentran pruebas concretas de resultados provenientes de procesos de evaluación del desempeño. Aunque existen indicios de convocatorias y promociones internas, lo cual sugiere la existencia de oportunidades de crecimiento profesional, no se dispone de un plan de carrera formalmente establecido.			
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	La mayoría del personal administrativo y de apoyo asociado a la carrera cuenta con formación a nivel de educación secundaria que permite suponer que los mismos pueden realizar las tareas que le son asignadas.	- Cuadro de caracterización del personal administrativo. - Entrevista con el personal administrativo y de apoyo. - Conversaciones con personal administrativo durante la visita.
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La universidad ofrece beneficios y estímulos para el personal administrativo y de apoyo, como descuentos en programas de formación y capacitación, que se encuentran contemplados dentro de los Procedimientos de RR.HH.	- Manual de procedimientos de RR.HH. - Entrevista con personal administrativo y de apoyo.
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Aunque la carrera presenta evidencia de permisos para la realización de cursos de perfeccionamiento, no se encontraron pruebas de la implementación de un plan de capacitación y perfeccionamiento para el personal administrativo y de apoyo.	- Permisos para participar en eventos de capacitación. - Entrevista con personal administrativo y de apoyo.



apoyo	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	La dedicación horaria es suficiente, según lo evidenciado en el cuadro de caracterización de funcionarios administrativos y de apoyo. Además, la estructura de la universidad ofrece un soporte bastante importante para la cobertura en la atención.	- Cuadro de caracterización del personal administrativo.
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Los resultados presentados como evidencia se basan en la opinión de los estudiantes y muestran que la mayoría de ellos reporta satisfacción con el desempeño del personal que cumple funciones de apoyo administrativo en la carrera.	- Encuesta aplicada a estudiantes. - Entrevista con estudiantes.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4

Juicio Valorativo del Criterio	La universidad ofrece beneficios y estímulos al personal administrativo y de apoyo, como descuentos en programas de formación y capacitación. Sin embargo, no se presenta un plan o programa de perfeccionamiento específico para este grupo. Aunque la carrera muestra pruebas de la autorización para realizar cursos de perfeccionamiento, no se encontraron evidencias de la implementación de un plan de capacitación y desarrollo para el personal administrativo y de apoyo. La dedicación horaria parece ser adecuada, según se evidencia en el cuadro de caracterización de los funcionarios administrativos y de apoyo. Además, la estructura universitaria brinda un sólido respaldo para garantizar la cobertura y atención necesarias. Los resultados presentados como evidencia se basan en la opinión de los estudiantes y reflejan que la mayoría de ellos está satisfecha con el rendimiento del personal que cumple funciones de apoyo administrativo en la carrera.
--------------------------------	---

DIMENSIÓN 3. PERSONAS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
1. Los procedimientos de selección y promoción se encuentran difundidos. 2. Directivos con perfil profesional acorde los cargos que ocupan. 3. 4. 5. 6. La dedicación horaria suficiente del personal directivo. 7. La estrategia de comunicación interna. 8. El empleo de criterios académicos para la toma de decisiones de directivos. 9. La satisfacción de la comunidad educativa con el desempeño de directivos.	1. Ausencia de procedimientos de evaluación del desempeño directivo. 2. Falta de evidencia de aplicación transparente de procedimientos de evaluación del personal directivo. 3. Carencia de información de resultados de evaluación del desempeño del personal directivo a ser empleados para la mejora. 4. 5. 6. 7. 8.



10. La gestión orientada a la inclusión de personas con discapacidad
 13. Se cuenta con procedimientos de selección y evaluación del personal docente.
 14. Los procedimientos de selección y evaluación docente están disponibles.
 15. La evaluación del personal docente incluye la opinión de los estudiantes.
 - 16.
 - 17.
 21. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.
 22. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.
 - 23.
 - 24.
 - 25.
 26. La presencia de planes de capacitación y perfeccionamiento docente en la carrera.
 27. La capacitación de los docentes en áreas clave, como inclusión, discapacidad, bioseguridad y utilización de TIC.
 28. El apoyo a los docentes para su desarrollo profesional y perfeccionamiento.
 29. Apoyo a los docentes para su desarrollo profesional y perfeccionamiento.
 - 30.
 32. La planificación de las actividades de orientación académica dentro del mecanismo.
 33. Las actividades de orientación académica son inclusivas y adecuadas a las necesidades de los estudiantes.
 34. Los resultados obtenidos de las actividades de orientación académica contribuyen al logro de los aprendizajes de los estudiantes
 - 35.
 - 36.
 37. La carrera ofrece programas de apoyo económico, como becas y descuentos, para los estudiantes.
 38. la implementación sistemática de los programas de apoyo económico.
 39. La carrera dispone de programas de atención a la salud estudiantil y aplica rigurosas medidas de bioseguridad
 40. Los programas de atención a la salud estudiantil son aplicados de manera efectiva.
 41. La carrera prevé mecanismos que eliminan barreras físicas y actitudinales, permitiendo una inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.
 46. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.
- 10.
 13. La falta de aplicación transparente en los procedimientos de selección y evaluación del personal docente.
 14. La falta de la utilización de los resultados de la evaluación docente para la propuesta de planes de capacitación pertinentes.
 15. La falta de implementación sistemática del Plan de carrera del personal docente.
 16. La falta de planes de movilidad nacional e internacional docente.
 - 17.
 21. No se evidencia producción intelectual derivada de proyectos de investigación.
 22. Existe un margen importante de docentes sin formación de postgrado relacionada a la asignatura que imparten.
 23. Una gran parte del plantel docente se ocupa de varias asignaturas dentro de la carrera.
 - 24.
 - 25.
 - 26.
 - 27.
 - 28.
 - 29.
 - 30.
 32. Falta de evidencia documental sobre el cumplimiento de las actividades planificadas.
 - 33.
 - 34.
 - 35.
 - 36.
 37. La falta de difusión de los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes en formatos accesibles,
 38. Aunque la carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes en actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales), estos podrían no estar siendo suficientemente promovidos.
 39. La falta de aplicación sistemática de los mecanismos de apoyo a estudiantes en actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).
 40. A pesar de contar con convenios para la movilidad estudiantil nacional e internacional, estos no están siendo aplicados de manera sistemática.
 - 41.
 46. La falta de evidencia de resultados de evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo.



47. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.

48.

49.

50.

51. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.

52. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.

53. Existen planes e incentivos para la capacitación del personal administrativo y de apoyo.

54.

55.

47. Ausencia de un plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo de aplicación sistemática.

48.

49.

50.

51.

52.

53.

54.

55.

Recomendaciones de Mejora

R1. Establecer procedimientos claros para la evaluación y promoción del desempeño directivo, garantizando su aplicación efectiva y transparente.

R2. Implementar medidas para asegurar la aplicación transparente de procedimientos de evaluación y promoción del personal directivo, respaldados por evidencia documental.

R3. Desarrollar mecanismos para recopilar y utilizar de manera efectiva los resultados de la evaluación del desempeño del personal directivo con el fin de impulsar mejoras continuas.

R4. Mejorar la transparencia en los procedimientos de selección y evaluación del personal docente, asegurando una aplicación coherente y basada en criterios claros.

R5. Utilizar los resultados de la evaluación docente para proponer planes de capacitación pertinentes y fortalecer el desarrollo profesional del personal docente.

R6. Implementar de manera sistemática el Plan de Carrera del personal docente, asegurando su aplicación efectiva y beneficiosa para el crecimiento profesional.

R7. Desarrollar planes de movilidad nacional e internacional para el personal docente, fomentando oportunidades de enriquecimiento profesional y académico.

R8. Estimular la producción intelectual derivada de proyectos de investigación entre el personal docente

R9. Promover la formación de postgrado relacionada con las asignaturas impartidas por el cuerpo docente.

R10. Revisar y ajustar la asignación de múltiples asignaturas a un mismo docente para optimizar la calidad de la enseñanza.

William Richardson e/ Incas y Aztecas Asunción - Paraguay



Informe Final 89

Telefax: +595 21 328 6081 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

R11. Documentar de manera exhaustiva el cumplimiento de las actividades planificadas, asegurando la transparencia y rendición de cuentas.

R12. Difundir de manera efectiva los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes en formatos accesibles y comprensibles.

R13. Fortalecer la promoción de los programas de apoyo a estudiantes en actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) para maximizar su participación.

R14. Implementar de manera consistente los mecanismos de apoyo a estudiantes en actividades extracurriculares, asegurando su aplicación y promoción efectivas.

R15. Garantizar la aplicación sistemática de los convenios para la movilidad estudiantil nacional e internacional, optimizando los beneficios de dichos acuerdos.

R16. Establecer procedimientos claros para evaluar el desempeño del personal administrativo y de apoyo, respaldados por evidencia documental. Desarrollar y aplicar un plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo, asegurando su aplicación sistemática y beneficios para el desarrollo profesional.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	La infraestructura relativa a las salas de clases, laboratorios y oficinas cumple con las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades de los directivos, docentes y personal administrativo y de apoyo. Además, cuenta con las condiciones sanitarias y de seguridad necesarias, incluyendo dispositivos contra incendios, rampas de acceso y ascensores. Dispone de una sala de enfermería equipada para brindar primeros auxilios, un botiquín y una sala de lactancia.	- Informe sobre Infraestructura. - Registros de verificación In Situ.
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	La universidad dispone de un conjunto de 68 aulas que se encuentran distribuidas en diversos edificios. Estas aulas han sido diseñadas considerando distintos tamaños de grupos, abarcando desde espacios más íntimos para grupos reducidos de hasta 10 estudiantes, hasta salones más amplios capaces de albergar a un mayor número de alumnos. La asignación de estas aulas se lleva a cabo teniendo en cuenta la cantidad de estudiantes inscritos en cada curso, con capacidades que oscilan entre aproximadamente 10 y 40 alumnos por aula.	- Informe sobre Infraestructura. - Informe sobre cantidad de sala asignada a la carrera. - Registros de verificación In Situ.
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Las aulas han sido adecuadamente acondicionadas y equipadas con el propósito de fomentar un entorno de aprendizaje óptimo. Están equipadas con proyectores instalados en el techo, sillas cómodas y acolchadas, así como sistemas de aire acondicionado para garantizar la comodidad. La presencia de ventanales que permiten la entrada de luz natural contribuye a crear un ambiente agradable. Además, cuentan con pizarras acrílicas y una iluminación cuidadosamente diseñada para asegurar una visibilidad adecuada.	- Informe sobre Infraestructura. - Informe sobre cantidad de sala asignada a la carrera. - Informe sobre cantidad de estudiantes por sala y recursos disponibles. - Registros de verificación In Situ.



Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	La Universidad cuenta con la Biblioteca "Rector Fabio Rivas", que posee instalaciones completas para acoger su acervo bibliográfico, fomentar investigaciones y facilitar consultas. La biblioteca incluye una colección cerrada y una sala de lectura con 6 ordenadores conectados a internet, que ofrecen acceso a bases de datos como E-libro, a través de la intranet y CICCQ. Además, se proporciona un ordenador específico para buscar en la base de datos Winisis, junto con servicio de Wifi para los usuarios.	- Informe sobre Infraestructura. - Informe de biblioteca y lugar físico. - Registros de verificación In Situ.
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	El edificio de la universidad alberga laboratorios equipados con tecnología para clases que requieran equipos informáticos, con buena iluminación y ambiente. Estos espacios ofrecen soporte técnico, mobiliario de calidad y una sala con proyector. Ubicado en el edificio Mburukuja, el primer piso alberga cinco salas de informática para estudiantes de Psicología.	- Informe sobre sala de informática. - Registros de verificación In Situ.
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	La Cámara de Gesell para práctica clínica dispone de espacio adecuado para atender hasta 5 personas, ya sean individuos, parejas o familias. Además, ofrece el espacio suficiente para acomodar a la cantidad de alumnos necesarios para llevar a cabo sus prácticas de manera cómoda. Esta cámara está equipada con los muebles y dispositivos necesarios para su funcionamiento. Además, se encuentra equipada con un circuito cerrado de televisión y parlantes que permiten registrar todas las sesiones realizadas en el espacio.	- Informe sala de práctica. - Registros de verificación In Situ.
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	Las instalaciones de la Universidad Columbia del Paraguay están diseñadas teniendo en cuenta la accesibilidad. Se han incorporado elementos como rampas de acceso y ascensores para facilitar la movilidad. Además, el estacionamiento cuenta con espacios preferenciales para personas con discapacidad y embarazadas. En situaciones donde se identifican estudiantes con discapacidad en la movilidad, se les asigna aulas en la planta baja para garantizar su acceso y uso de rampas. En caso de que no sea posible en la planta baja, se les asigna un piso con acceso al ascensor para garantizar su comodidad y acceso a las instalaciones.	- Informe sobre Infraestructura. - Registros de verificación In Situ.
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	La Universidad cuenta con una estructura que incluye diversos espacios para actividades recreativas y extracurriculares, como patios exteriores con áreas verdes y asientos, un comedor estilo cantina, y pasillos amplios para descanso y entretenimiento. Las actividades deportivas se llevan a cabo en instalaciones externas mediante colaboraciones con instituciones aliadas.	- Informe sobre Infraestructura. - Informe del área deportiva. - Registros de verificación In Situ.
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	En la Dirección Administrativa de la Universidad se ha observado la existencia de un Departamento de Mantenimiento que se encarga de elaborar planes y proyectos para la conservación, expansión y mejoras según sea necesario. Se ha podido constatar las mejoras aplicadas en la Cámara de Gesell. A través de entrevistas con los responsables de infraestructura, se ha confirmado que las labores de expansión, mejora y mantenimiento se llevan a cabo en función de las necesidades identificadas.	- Informe sobre Infraestructura. - Registros de verificación In Situ. - Guía de entrevista.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



Handwritten signature

Juicio Valorativo del Criterio	Los espacios destinados a la carrera cuentan con mobiliario, equipamiento e insumos adecuados, además de cumplir con los estándares de seguridad, accesibilidad y salubridad. Las salas de clases están equipadas según la cantidad de estudiantes y sus necesidades. La biblioteca, sala de informática y laboratorios tienen el espacio requerido para las actividades prácticas. Además, se ofrecen áreas para actividades extracurriculares y recreativas, mientras que las actividades deportivas se realizan en lugares acordados. Los planes de conservación, expansión y mejoras se ejecutan según las necesidades identificadas. En conjunto, se cumple de manera plena con los criterios establecidos.			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	La carrera dispone de equipamiento técnico y una Cámara de Gesell con lo propio, así como laboratorios de informática amplios y disponibles para los estudiantes.	- Informe sobre sala de informática. - Informe sala de práctica. - Registros de verificación In Situ.
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	Se ha corroborado que la sala de práctica supervisada se emplea de acuerdo con el horario planificado en la práctica docente que consta en el sistema AcadWeb. Así también, existen registros de utilización del laboratorio de Informática y de la Biblioteca.	- Informe prácticas supervisadas. - Informe sala de práctica. - Guía de entrevista.
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Según las entrevistas con los responsables de administración, el proceso de adquisición y actualización de equipamiento se inicia con la recepción de solicitudes, siendo el Consejo de Administración quien autoriza la asignación de recursos necesarios. Estos pedidos se basan en las necesidades identificadas por la Dirección de Carrera. Además, se ha verificado que los laboratorios están adecuadamente equipados, acondicionados y mantenidos al día.	- Informe sobre sala de informática. - Informe sala de práctica. - Registros de verificación In Situ. - Guía de entrevista.
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	El acceso a las redes de información está asegurado, y la Biblioteca Virtual El Libro se puede acceder a través del sistema AcaWeb de la Universidad. Además, tanto estudiantes como docentes y personal pueden acceder al portal del Centro de Información Científica del CONACYT (CICCO) desde la página web institucional. Este portal proporciona diversos recursos científicos y académicos de manera conveniente desde cualquier ubicación con acceso a internet. Adicionalmente, se ofrece un sistema de wifi gratuito en toda la institución.	- Informe de biblioteca. - Registros de verificación In Situ. - Guía de entrevista.
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Parcialmente	El acceso a bibliotecas virtuales como el Centro de Información Científica del CONACYT (CICCO) y El Libro refleja la disponibilidad de bibliografía actualizada y pertinente para la carrera. Durante una visita a la biblioteca, se observó que se encuentran disponibles más de 474 materiales bibliográficos físicos de diversas áreas. Sin embargo, se notó que algunas ediciones, como el DSM IV, están desactualizadas. Además, se constató que no se tienen test psicométricos en la biblioteca ni en la Cámara de Gesell. En cambio, la docente a cargo trae consigo los instrumentos que posee.	- Informe de biblioteca. - Registros de verificación In Situ. - Guía de entrevista.



[Handwritten signature]

Proyecto Académico	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con procedimientos que limitan la reproducción de libros mediante fotocopiado. Sin embargo, es relevante destacar que el Código de Ética de la UCP, en su Capítulo II "La ética personal", Artículo 13 sobre el "Manejo de Documentos financieros, contables y académicos", asegura el uso adecuado de la información y documentos institucionales.	- Informe de biblioteca. - Código de Ética de la UCP. - Registros de verificación In Situ. - Guía de entrevista.
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Parcialmente	Aunque la carrera cuenta con un Plan de Desarrollo que aborda la evaluación y ampliación del acervo bibliográfico, no se dispone de un mecanismo definido que establezca acciones concretas o pasos posteriores para garantizar la ejecución efectiva de los cambios propuestos en los programas y la bibliografía.	- Plan de Desarrollo de la Carrera. - Guía de entrevista.
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	Durante la visita a las instalaciones, se ha observado que tanto los laboratorios como la biblioteca están equipados con suficientes dispositivos informáticos para diversas actividades académicas. La presencia de cinco laboratorios de informática, cada uno debidamente equipado y acondicionado, está disponible tanto para estudiantes como docentes. Además, se dispone de notebooks para préstamo, tanto para docentes como para alumnos. Se ha constatado la existencia de una sala de videoconferencias equipada para uso docente y se destaca la presencia de generadores eléctricos para enfrentar situaciones de corte de energía eléctrica de manera emergente.	- Informe sobre sala de informática. - Registros de verificación In Situ.
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	De acuerdo a los resultados de las consultas realizadas a la comunidad educativa, y en las diversas entrevistas mantenidas con los actores de la comunidad educativa, manifiestan satisfacción con el uso de los recursos.	- Resultado de encuesta a estudiantes. - Resultado de encuesta a docentes. - Resultado de encuesta a colaboradores. - Guía de entrevista.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Los equipos e insumos de los laboratorios son proporcionados de manera oportuna; sin embargo, el registro de su uso no es suficiente. La adquisición y actualización de equipamiento se basan en las necesidades detectadas. El acceso a las redes de información está asegurado. La carrera protege la propiedad intelectual mediante la aplicación del Código de Ética Institucional de la UCP. No existe un mecanismo establecido para evaluar y ampliar el acervo bibliográfico. Algunas ediciones del acervo bibliográfico en formato físico están desactualizadas, y los test psicométricos no están disponibles en la biblioteca; solo la docente a cargo los proporciona. La comunidad educativa manifiesta satisfacción en relación al uso de los recursos disponibles.			
Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	La carrera dispone de manuales de procedimientos de Administración y Contabilidad que detallan las acciones a seguir para los procesos administrativos y financieros de la institución.	- Manual de procedimiento Administración. - Manual de procedimiento Contabilidad.
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Los encargados de la gestión de la carrera están completamente familiarizados con los procedimientos financieros de la institución. Durante la entrevista con la Directora de Carrera, se explicó que, si se identifica alguna necesidad en la carrera, se presentan las solicitudes mediante Memos o Notas a la Vice-Rectora. Una vez que estas solicitudes son aprobadas, se envían a la responsable de Administración para su seguimiento y gestión.	- Manual de procedimiento Administración. - Manual de procedimiento Contabilidad. - Guía de entrevista.
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	La carrera dispone de procedimientos administrativos y contables que son aplicables a toda la institución, y estos procedimientos abarcan tanto el control como la realización de auditorías en la universidad. Esta observación se respalda en el análisis de informes de diferentes instancias de gestión y en entrevistas realizadas. Además, se ha constatado su aplicación sistemática a través de Memorándums de Aprobación de presupuestos correspondientes a los años 2017, 2018, 2021 y 2022, en los cuales se detallan las instrucciones para la ejecución y seguimiento.	- Manual de procedimiento Administración. - Manual de procedimiento Contabilidad. - Memorándum de aprobación de Presupuesto. - Presupuesto de la Carrera. - Guía de entrevista.
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	En la entrevista con la Directora Administrativa, se señaló que los procedimientos para la elaboración del presupuesto se fundamentan en las inversiones planificadas para el año, así como en datos históricos y en las necesidades detectadas en la carrera. Estas necesidades son presentadas por la Directora de Carrera, quien consulta con su equipo. En este proceso, se elabora el presupuesto anticipadamente a finales del año, con proyecciones para el año siguiente. Finalmente, el presupuesto es aprobado por el Consejo de Administración, y esta aprobación se comunica a través de Memorandos de Aprobación de Presupuesto.	- Memorándum de aprobación de Presupuesto. - Presupuesto de la Carrera. - Guía de entrevista.
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	Se ha constatado que el mecanismo de seguimiento de la ejecución presupuestaria se lleva a cabo mediante los procedimientos de administración y los informes de seguimiento del presupuesto.	- Memorándum de aprobación de Presupuesto. - Manual de procedimiento Administración. - Guía de entrevista.
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Dado que se trata de una Universidad de gestión privada, los mecanismos de seguimiento y control se ajustan al tipo de gestión institucional. Se ha podido constatar que el mecanismo de seguimiento de la ejecución presupuestaria a través de los procedimientos de administración y los informes de seguimiento del presupuesto se aplica de manera efectiva y sistemática.	- Memorándum de aprobación de Presupuesto. - Manual de procedimiento Administración. - Guía de entrevista.
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	Los resultados de las consultas realizadas con la comunidad educativa reflejan una satisfacción en cuanto a los procedimientos administrativos y financieros implementados. Esta percepción también fue confirmada a través de las diversas entrevistas llevadas a cabo con estudiantes, egresados y docentes.	- Resultado de encuesta a estudiantes. - Resultado de encuesta a docentes. - Guía de entrevista.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	Los procedimientos administrativos y financieros establecidos son conocidos por los encargados de la gestión de la carrera. Además, existen instancias dedicadas al monitoreo y control de estos procedimientos. Los métodos para determinar las necesidades presupuestarias involucran a los actores de la carrera. Además, hay pruebas documentales que respaldan la existencia de mecanismos de control presupuestario. La comunidad educativa muestra satisfacción con los procedimientos administrativos y financieros implementados, lo cual se ha constatado a través de diferentes evidencias y entrevistas.	

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones para facilitar el desarrollo de las actividades.	1
2. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	2
3. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios, equipadas y acondicionadas para el desarrollo de las mismas.	3
4. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados para el acervo bibliográfico, acceso a internet, ordenadores y biblioteca virtual.	4
5. Los espacios destinados para actividades extracurriculares cuentan con los mecanismos de seguridad y salubridad y las actividades deportivas lo realizan en otros espacios conveniados.	5
6. Los planes y proyectos de conservación, expansión y mejoras se implementan según las necesidades detectadas.	6
10. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	10. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios no se encuentran suficientemente registrados.
11. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente, en base a las necesidades detectadas.	11. El acervo bibliográfico en algunas ediciones están desactualizadas, como el DSM IV, a su vez, no se dispone de test psicométrico.
12. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	12. La carrera carece de un mecanismo de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.
13. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	13.
14. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	14.
15. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	15.
19. Los procedimientos administrativos y financieros definidos y los mismos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	19.
20. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	20.
21. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	21.
22. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria y los mismos se aplican sistemáticamente.	22.
23. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	23.



24.	24.
25.	25.
Recomendaciones de Mejora	
R1. Implementar un sistema de registro sistemático para rastrear el uso de los recursos en los laboratorios.	
R2. Realizar la actualización del acervo bibliográfico en ediciones desactualizadas, como el DSM IV. Gestionar la adquisición de tests psicométricos según la matrícula de estudiantes y ponerlos a disposición para su utilización.	
R3. Desarrollar un mecanismo para evaluar y aumentar el acervo bibliográfico.	
R4.	
R25.	

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	No Cumple	La carrera no cuenta con un mecanismo formal que establezca un procedimiento para el seguimiento de los egresados.	- Reunión con responsable del seguimiento de egresados
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Parcialmente	Si bien la carrera carece de un mecanismo formal de seguimiento de egresados, lo que dificulta la evaluación de su aplicación sistemática, se han llevado a cabo consultas a través de encuestas para indagar sobre las necesidades de formación de postgrado.	- Resultado de encuesta a egresados - Reunión con egresados
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Parcialmente	La carrera ofrece formación de postgrado en didáctica, considerando que esto responde a una necesidad de los egresados para ejercer la docencia, pero no se evidenciaron ofertas de Especialización, Maestría y/o Doctorado, que estén relacionadas a necesidades detectadas.	- Resultado de encuesta a egresados - Reunión con egresados - Informe de ofertas de postgrado - Página web institucional - Reunión con responsable de postgrado



Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	Se dispone de evidencia que demuestra que se realizó una consulta a los egresados de los años 2017 al 2021. Esta consulta recopiló datos sobre el tiempo promedio que les tomó obtener su primer empleo después de completar la carrera.	- Resultado de encuesta a egresados
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	Durante una reunión sostenida con egresados y empleadores, se ha constatado que los participantes están ocupando cargos y desempeñando funciones directamente relacionadas con la profesión.	- Reunión con egresados - Reunión con empleadores
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	Durante una reunión sostenida con egresados y empleadores, se ha verificado que los participantes están ocupando posiciones y llevando a cabo tareas que están directamente relacionadas con la profesión, lo cual implica asumir las responsabilidades correspondientes	- Reunión con egresados - Reunión con empleadores
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	Cumple Totalmente	En la actualización del Proyecto Académico se ha incluido la opinión de egresados, como por ejemplo, las mejoras realizadas en la Camara Gessel.	- Proyecto Académico - Actualización del Proyecto Académico
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	Los resultados del informe de la encuesta aplicada a los egresados muestran una altísima satisfacción con el cumplimiento del perfil de egreso. Las frecuencias de respuestas reflejan que la gran mayoría de los graduados se siente satisfecha con la formación y preparación que han recibido durante su tiempo en la carrera. Además, una amplia mayoría (más del 90 %) ha manifestado su intención de recomendar cursar la carrera en la universidad. Esta satisfacción con la carrera también se ha corroborado durante una reunión mantenida con este mismo grupo.	- Resultado de encuesta aplicada a egresados - Reunión con egresados
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	Los mecanismos de seguimiento prevén la captura de registros del tiempo medio que emplean los egresados para obtener su primer empleo. Existe coherencia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados. Los graduados acceden a puestos de responsabilidad en consonancia con su formación y experiencia, y se manifiesta una satisfacción palpable por parte de los egresados en relación al cumplimiento del perfil de egreso de la carrera. Por otra parte, a pesar de la carencia de un mecanismo formal de seguimiento de egresados en la carrera, lo cual dificulta la evaluación de su aplicación sistemática, se han llevado a cabo consultas a través de encuestas para investigar las necesidades de formación de postgrado. Además, la carrera no dispone de un mecanismo formal que establezca un procedimiento para el seguimiento de los egresados, aspecto señalado por el Comité de Autoevaluación y que forma parte del Pla de Desarrollo. Por otra parte, la carrera ofrece pocas opciones de formación de postgrado que esté alineada con las necesidades señaladas por los egresados como se ha reflejado en los resultados de la encuesta aplicada, y según lo expresado por este estamento durante la reunión realizada durante la visita. En la actualización del Proyecto Académico realizado, si bien no se especifica quiénes participaron en su construcción, se ha podido identificar la contribución de los egresados en esta actividad.			
Componente 2. Vinculación Social				



Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	La evidencia demuestra que la instancia de vinculación con el medio externo se realiza a través de la Dirección de Carrera. Recientemente, se tomó la iniciativa de elevar el Departamento de Investigación y Extensión a la categoría de Dirección con el objetivo de fortalecer el relacionamiento con las instancias de vinculación externas.	- Informe sobre vinculación - Resolución de modificación de la Dirección de Investigación
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	No Cumple	No existe evidencia de reuniones mantenidas entre los responsables de la carrera y agentes del medio externo.	- Evaluación documental - Entrevista con empleadores
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	No Cumple	No se evidencia colaboración o sugerencias realizadas por agentes del medio externo para la construcción del proyecto académico.	- Proyecto Académico - Actualización del Proyecto Académico - Reunión con empleadores
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Parcialmente	Existe una ausencia de resultados de encuestas aplicadas a empleadores, lo cual restringe la medición del nivel de satisfacción de este grupo. Sin embargo, durante una reunión con empleadores, estos expresaron su satisfacción con el perfil de egreso de los colaboradores	- Evaluación documental - Entrevista con empleadores
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Totalmente	La carrera ha informado sobre una actividad en colaboración con una universidad internacional.	- Convenio UBA - Informe de taller realizado con la UBA - Reunión con dirección de la carrera
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Se han presentado evidencias de convenios, uno con el Hospital Santa Julia y otro con la Universidad de Buenos Aires.	- Convenio con el Hospital Santa Julia - Convenio con la UBA
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	Se evidencian actividades académicas enmarcadas dentro de los convenios indicados en el criterio anterior. Estos convenios han permitido la realización de actividades académicas conjuntas.	- Informe de vinculación con la UBA - Informe sobre vinculación con Escuela Sistémica Paraguaya - Cursos con la Escuela Sistémica Paraguaya
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	



del Criterio	SUFICIENTE			3
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera posee instancias formales de vinculación con agentes del medio externo. Asimismo, dispone de convenios interinstitucionales para la realización de actividades académicas que se orientan hacia el logro del perfil de egreso. Estos convenios interinstitucionales destinados al desarrollo de actividades académicas se implementan de manera efectiva. En el informe de autoevaluación de la carrera, se destaca la ausencia de resultados de encuestas aplicadas a empleadores, lo cual limita la medición del nivel de satisfacción de este grupo. No obstante, durante una reunión con empleadores, estos manifestaron su satisfacción con el perfil de egreso de los colaboradores. La carrera ha reportado una única actividad en colaboración con una universidad internacional, lo que dificulta la posibilidad de determinar el cumplimiento total de este indicador. Es importante considerar la diversificación de actividades y colaboraciones para obtener una evaluación más completa y enriquecedora. Finalmente, se menciona que en el informe de autoevaluación de la carrera resalta la inexistencia de evidencia de reuniones sostenidas entre los responsables de la carrera y agentes del medio externo. Además, no se observa colaboración ni se han registrado sugerencias por parte de agentes externos para la construcción del proyecto académico.			
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	No Cumple	Si bien se presenta como evidencia algunos artículos, en la revisión no se ha podido corroborar si los mismos derivaron de proyectos de investigación, propiamente dichas, más bien, se enmarcan dentro de trabajos finales de grado.	- Informe sobre proyectos de extensión - Reunión con responsable de investigación y extensión - Reunión con docentes de actividades prácticas - Publicaciones en la revista OMNES
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	Cumple Parcialmente	Aunque se indica que los proyectos de investigación han sido publicados en la revista de la universidad, esta publicación está en proceso de indexación. Así también, no se presentan evidencias de otras actividades de transferencia.	- Informe sobre proyectos de extensión - Reunión con responsable de investigación y extensión - Reunión con docentes de actividades prácticas - Publicaciones en la revista OMNES
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Parcialmente	La carrera presenta informes de actividades prácticas, sin embargo, no se logra evidenciar si estas se desarrollan como parte de proyectos de extensión, en cambio, se ha evidenciado que estas actividades son gestionadas por los docentes a cargo de las prácticas profesionales.	- Informe sobre proyectos de extensión - Reunión con responsable de investigación y extensión - Reunión con docentes de actividades prácticas - Reunión con estudiantes - Reunión con egresados
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Parcialmente	Se evidencian resultados de prácticas de extensión en instituciones educativas de escolar básica, con aplicaciones de test a estudiantes y resultados entregados a la institución. No obstante, estas actividades no cuentan con un marco referido a Proyectos de Extensión.	- Informe sobre proyectos de extensión - Reunión con responsable de investigación y extensión - Reunión con docentes de actividades prácticas
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	



Juicio Valorativo del Criterio

Durante la evaluación y la visita, se observó que algunos artículos presentados como evidencia parecen estar relacionados más con trabajos finales de grado que con proyectos de investigación comprobables. Aunque se menciona que los proyectos de investigación han sido publicados en la revista de la universidad, esta publicación aún no está indexada, y no se han proporcionado pruebas de otras actividades de transferencia.

En cuanto a las actividades prácticas de la carrera, no se puede confirmar que estén integradas en proyectos de extensión, sino que se evidencia que son gestionadas por los docentes a cargo de las prácticas profesionales. Aunque se observan resultados de prácticas de extensión en instituciones de educación básica, estos carecen de un marco específico relacionado con Proyectos de Extensión.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Se llevan a cabo consultas a los egresados para determinar el tiempo promedio que les toma conseguir su primer empleo.	1. No se cuenta con un mecanismo formal de seguimiento a egresados.
2. Existe una alineación entre la ocupación laboral de los egresados y su titulación.	2. No se realizan consultas a egresados sobre necesidades de formación de postgrado.
3. Los egresados acceden y reportan cumplir roles de responsabilidad que están en sintonía con su formación y experiencia.	3. Escasas ofertas de cursos de postgrado acorde a la formación de los egresados.
4. Se observa una clara satisfacción por parte de los egresados en relación al cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	5.
5. El proyecto académico incluye sugerencias de egresados.	6.
6.	9. No existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.
9. Se disponen de instancias formales de vinculación con actores del medio externo, lo cual fomenta la colaboración y la retroalimentación valiosa para el desarrollo de la carrera.	10. No se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.
10. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	11. No se llevan a cabo consultas sistemáticas a empleadores para evaluar su satisfacción con el perfil de egreso, lo que limita la retroalimentación.
11. Los convenios interinstitucionales destinados al desarrollo de actividades académicas se llevan a cabo de manera efectiva.	12. Falta aumentar las actividades de vinculación internacional.
12.	13.
13.	14.
14.	16. Ausencia de un marco regulatorio de Proyectos de Extensión.
16.	17. Nula presencia de publicaciones científicas de docentes y estudiantes en revistas indexadas.
17.	18. Falta de indexación de la Revista OMNES.
18.	19. Falta de participación en proyectos de extensión.
19.	

Recomendaciones de Mejora

R1. Establecer un mecanismo formal de seguimiento a los egresados para evaluar su inserción laboral y recabar su retroalimentación.



R2. Realizar consultas regulares a los egresados para conocer sus necesidades de formación en el ámbito de postgrado.

R3. Desarrollar cursos de postgrado que estén directamente alineados con la formación proporcionada a los egresados.

R4. Incorporar la opinión de los egresados en los ajustes realizados al Proyecto Académico para enriquecer el enfoque y contenido del programa.

R5. Establecer reuniones periódicas entre los responsables de la carrera y agentes del medio externo para fortalecer la colaboración y obtener retroalimentación.

R6. Considerar las sugerencias proporcionadas por los agentes del medio externo al ajustar el proyecto académico para mantener la relevancia y calidad del plan de estudios.

R7. Implementar consultas sistemáticas a empleadores para evaluar su satisfacción con el perfil de egreso, lo que permitiría obtener una valiosa retroalimentación para mejorar la formación.

R8. Aumentar las actividades de vinculación internacional para ampliar la perspectiva global de la carrera y fomentar intercambios académicos.

R9. Establecer un marco regulatorio para proyectos de extensión que formalice y organice estas iniciativas para una colaboración más efectiva.

R10. Fomentar la publicación de docentes y estudiantes en revistas indexadas para aumentar la visibilidad de la investigación realizada en la carrera

R11. Trabajar en la indexación de la Revista OMNES para mejorar su reconocimiento y difusión.

R12. Promover la participación activa en proyectos de extensión para fortalecer el impacto y la conexión con la comunidad.

R13

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	2
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	2
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	4
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	3

William Richardson e/ Incas y Aztecas Asunción - Paraguay



[Handwritten signature]

Telefax: +595 21 328 6081 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	4
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	5
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	4
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	3
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	3
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	2
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	3
Criterio 2.3.2. Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	5
Criterio 2.4.1. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	5
Criterio 2.4.2. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	2
Dimensión 3. Personas	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	2
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	5
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	3
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	2
Criterio 3.2.3. Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	5
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	5
Criterio 3.3.2. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	3
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	4
Criterio 3.4.2. Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	4
Dimensión 4. Recursos	



Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	5
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	4
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	5
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	3
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	3
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	2
TOTAL	107
PROMEDIO	3,6

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La Carrera de Licenciatura en Psicología, ubicada en la sede de España en Asunción y dependiente de la Universidad Columbia del Paraguay (UCP), presenta las siguientes características que los pares evaluadores han considerado. En este sentido, es necesario reforzar la pertinencia de la estructura organizacional de la carrera para asegurar una eficiente coordinación entre todos los estamentos de la misma y lograr la consecución de los objetivos.

En relación a los criterios de eficacia e integridad en la aplicación de normativas y reglamentaciones que rigen la carrera, se sugiere que la carrera elabore su propio código de ética y se asegure de que estas normativas incorporen el enfoque de educación inclusiva.

Si bien se ha evidenciado pertinencia y eficacia en la gestión del proyecto académico, no se pudo apreciar un riguroso estudio de las necesidades del entorno. Además, es crucial gestionar la incorporación de personal administrativo en número y cualificación adecuados para lograr la implementación efectiva de la oferta educativa. En cuanto al Plan de Desarrollo, se observa la falta de formalización de un equipo que represente a todos los estamentos de la comunidad educativa durante su elaboración. Asimismo, se necesita establecer un mecanismo de seguimiento y evaluación, con un Comité formalizado y aprobado por las autoridades de la institución. Además, la carrera no contempla mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad. No obstante, es esencial ajustar la estructura organizacional de la carrera para que pueda responder a las necesidades de todos los estamentos.

En relación al Proyecto Académico, en general se ha demostrado la relevancia del perfil de egreso de los estudiantes. Sin embargo, es necesario ajustarlo de acuerdo con la Misión de la Carrera y los objetivos establecidos. Los mecanismos de admisión son pertinentes, pero es necesario reforzar la pertinencia en la planificación del Plan de Estudio, así como la eficacia en su implementación y actualización. Es fundamental mejorar la pertinencia y eficacia en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en las técnicas evaluativas aplicadas. También es esencial incentivar y reforzar la eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión, además de contar con repositorios por años y disponibles para su consulta.

En lo que respecta a las personas involucradas con la carrera, se ha evidenciado eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación, promoción y capacitación del personal directivo, personal administrativo, personal de apoyo y docentes. Sin embargo, es necesario implementar estos procesos de capacitación de manera sistemática. Por otra parte, los mecanismos de orientación académica son eficaces y pertinentes, pero es necesario mejorar los mecanismos de apoyo a la población estudiantil, a través de la implementación de un programa de Bienestar Estudiantil.

En lo que respecta a los recursos financieros para investigación y extensión, la carrera necesita prever presupuesto destinado a estas actividades misionales. En cuanto a la infraestructura, se ha demostrado la pertinencia y adecuación de los espacios destinados a la carrera, así como el uso eficiente de los recursos para la implementación del proyecto académico y en lo relacionado con los procedimientos administrativos y financieros.

Finalmente, en lo referente al impacto y los resultados de la carrera, se ha observado que los mecanismos de seguimiento a los egresados necesitan ser aplicados de manera sistemática. Del mismo modo, es importante reforzar las actividades de vinculación con el medio externo.



CONCLUSIÓN

El informe sobre el Proceso de Autoevaluación de la Carrera de Psicología de la Universidad Columbia del Paraguay, siguiendo el Modelo de los Procesos de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior de las Carreras de Grado y los Criterios de Calidad para la Carrera de Licenciatura en Psicología propuestos por la Agencia (ANEAES), ha permitido identificar tanto las fortalezas como las debilidades de la carrera.

En términos de fortalezas, se destaca que la Carrera de Psicología cuenta con las condiciones necesarias para implementar su Plan de Estudios. A pesar de que la estructura y organización de la carrera necesitan mejoras, la infraestructura edilicia cumple con los requisitos y está equipada con los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades propias de la carrera. Además, la financiación proviene de fuentes internas y de autogestión, lo que indica un compromiso con el desarrollo de la carrera.

Sin embargo, también se han identificado debilidades que deben ser consideradas en el cumplimiento de los propósitos institucionales de la Carrera de Psicología, especialmente en los Planes de Mejora que se derivan de los resultados obtenidos en el Proceso de Autoevaluación y la Evaluación Externa. Es crucial que la carrera implemente las recomendaciones de mejora mencionadas en este informe para continuar avanzando en su proyecto educativo y alcanzar niveles más altos de calidad académica.

En resumen, este proceso de autoevaluación ha proporcionado una visión completa de la situación actual de la Carrera de Psicología, identificando tanto sus puntos fuertes como las áreas que requieren mejoras. Esto servirá como base para el desarrollo y la mejora continua de la calidad educativa ofrecida por la carrera.

Asunción, 13 de diciembre de 2023




Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente